

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO - FEPCACAO**

**INFORME DE GESTIÓN
VIGENCIA 2025**

Bogotá, D.C., marzo de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. CONTEXTO DEL MERCADO DE CACAO VIGENCIA 2025.	7
2.1. Producción mundial de cacao.....	7
2.2. Moliendas mundiales de cacao.	9
2.3. Producción nacional de cacao.	10
2.4. Exportaciones de cacao en grano.	11
2.5. Exportaciones de productos derivados del cacao.....	13
2.6. Principales destinos de exportación de cacao en grano.	15
2.7. Principales empresas exportadoras de la vigencia 2025.	16
2.8. Importaciones de cacao en grano.	17
2.9. Importaciones de productos derivados del cacao.	18
2.10. Balanza comercial cacao en grano vigencia 2025.	19
3. CONTEXTO DE LA METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN DEL FEPCACAO.	20
3.1. Objetivos generales del FEPCACAO.	20
3.2. Metodología de estabilización del FEPCACAO.	20
3.3. Precio de cotización del cacao en la Bolsa de Nueva York vigencia 2025.	21
3.4. Precio de cacao en Colombia vigencia 2025.	23
3.5. Franja de precios frente a los promedios mensuales de cotización de cacao de la vigencia 2025.	25
4. ESTADO DE LA CONTRATACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO.	27
5. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.	28
5.1. Comités directivos.	28
5.2. Suscripción de convenios de estabilización.	29
5.3. Acuerdos presupuestales de la vigencia 2025.	30
6. MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEPCACAO.	31
7. INFORME DE RECAUDO DE CESIONES DE ESTABILIZACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.....	32
8. RECAUDO DE LA VIGENCIA 2025 DE LAS CESIONES DE ESTABILIZACIÓN.....	33
9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2025.....	35
10. PLAN DE MEJORAMIENTO FEPCACAO AUDITORÍA CGR.	36
11. IMPACTO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO DURANTE LA VIGENCIA 2025.	37
12. INDICADORES DE GESTIÓN.....	37
13. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.	41

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO COMPARATIVO A 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024	46
1.1. Identificación y funciones	46
1.1.1. Naturaleza Jurídica	46
1.1.2. Estructura orgánica	46
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones	47
1.1.4. Domicilio de la entidad	47
1.1.5. Funciones	47
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	48
1.3. Base normativa y periodo cubierto	49
1.3.1. Periodo cubierto:	49
1.3.2. Referencia Normativa:	50
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	50
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	51
2.1. Bases de medición	51
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	51
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	51
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	51
2.5. Otros aspectos	51
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	52
3.1. Juicios.....	52
3.2. Estimaciones y supuestos	52
3.3. Correcciones contables	52
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	52
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	53
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	57
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	58
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	58
NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	59
NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR	60
NOTA 10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	60
NOTA 11. PATRIMONIO.....	60
NOTA 12. INGRESOS.....	61

12.1. Ingresos Fiscales	61
12.2. Otros Ingresos	62
NOTA 13. GASTOS	62
13.1. Gastos de Administración y de Operación	62
13.1.1. Gastos de Personal	62
13.1.2. Gastos Generales	63
13.1.3. Impuestos, Contribuciones y Tasas	64
13.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	64
13.3. Otros gastos	65

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Producción y Molienda mundial de cacao	7
Ilustración 2 Producción mundial de cacao por continentes.....	9
Ilustración 3 Producción nacional de cacao.	10
Ilustración 4 Producción mensual nacional de cacao vigencias 2024/2025	11
Ilustración 5 Exportaciones anuales de cacao colombiano.	12
Ilustración 6 Exportaciones mensuales de cacao colombiano 2022/2024	13
Ilustración 7 Exportaciones anuales de productos derivados de cacao colombiano 2021 - 2025.	14
Ilustración 8 Importaciones anuales de cacao en grano en Colombia.....	18
Ilustración 9 Importaciones de productos derivados de cacao en Colombia Vigencias 2021 a 2025.	19
Ilustración 10 Precio de cotización de cacao Bolsa de Nueva York durante la vigencia 2024/2025.	22
Ilustración 11 Precio promedio de cacao Nacional vs Internacional COP\$/Kg Vigencia 2025	23
Ilustración 12 Precio promedio nacional de cacao en COP\$/Kg Vigencia 2024/2025	24
Ilustración 13 Franja de precios con valores promedios de la vigencia 2025	25
Ilustración 14 Franja de precios con valores diarios de la vigencia 2025	26

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Comparativo producción mundial de cacao por continentes	8
Tabla 2 Comparativo moliendas mundiales de cacao por continentes	9
Tabla 3 Exportaciones de productos derivados de cacao vigencias 2024/2025	15
Tabla 4 Comparativo exportaciones de cacao en grano por destino vigencias 2021 al 2025	15
Tabla 5 Principales compañías exportadoras de cacao en grano vigencias 2023 al 2025	17
Tabla 6 Balanza Comercial de Cacao en Grano - Vigencia 2025	20
Tabla 7 Resultado aplicación metodología de estabilización vigencia 2025.....	26
Tabla 8 Resumen de la aplicación de la metodología de estabilización – Balanza Cesiones/ Compensaciones Vigencia del 2025	27
Tabla 9 Sesiones Comité Directivo vigencia 2025.....	28
Tabla 10 Convenios de estabilización suscritos en el año 2025.....	30
Tabla 11 Acuerdos presupuestales aprobados de la vigencia 2025.....	30

Tabla 12 Certificados de Depósito a Término a 31 de diciembre del 2025.....	31
Tabla 13 Rendimientos CDT'S vigencias 2025 – 2024.	32
Tabla 14 Comparativo rendimientos financieros cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2025 -2024.	32
Tabla 15 Relación cartera cesiones a 31 de diciembre 2025.	32
Tabla 16 Presupuesto de ingresos de la vigencia 2025 y sus modificaciones a 31 de diciembre del 2025.	34
Tabla 17 Ejecución de ingresos a 31 de diciembre del 2025.	34
Tabla 18 Ejecución presupuestal cierre vigencia 2025.	36
Tabla 19 Plan de mejoramiento FEPCACAO	37
Tabla 20 Indicadores de Gestión FEPCACAO	41
Tabla 21 Estado de Situación Financiera FEPCACAO Comparativo a 31 de diciembre 2025/2024.	42
Tabla 22 Estado de Actividad Financiera Económica y Social comparativo a 31 de diciembre de 2025/2024.....	43
Tabla 23 Estado de Cambios en el Patrimonio para el año terminado en 31 de diciembre de 2025.....	44
Tabla 24 Estado de flujo de efectivo a diciembre 31 comparativo a 31 de diciembre de 2025/2024. ...	45

ANEXOS

1. Informe de la Auditoría Interna de la vigencia 2025.

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe pretende dar a conocer al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y público en general las actividades adelantadas por el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO, durante la vigencia 2025 en cumplimiento de su objeto, el cual es procurar un ingreso remunerativo a los productores, regular la producción e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la estabilización del precio, de las operaciones de exportación de cacao registradas bajo la partida arancelaria 1801.

Durante la vigencia de 2025, el mercado mundial de cacao experimentó una coyuntura significativa, caracterizada por una disminución notable en los precios de los granos de cacao, evidenciando una recuperación del mercado posterior a los años 2023 y 2024 donde se experimentó un incremento sustancial del mismo por una marcada disminución de la oferta mundial de cacao. Este fenómeno se atribuye al descenso interanual de las moliendas trimestrales de las principales asociaciones regionales cacaoteras en Europa, Norteamérica y Asia, estimado por la Organización Internacional del Cacao (ICCO) en su boletín trimestral No. 51 volumen 4. Según este informe, existe un déficit en la producción registrada que difiere de la presentada en el boletín No. 51 volumen 3, es decir 489.000 toneladas registradas en el boletín No.4 contra 494.000 registradas en el volumen anterior, afectando de manera directa las proyecciones de la producción y las moliendas, situándolas en 4,365 millones de toneladas producidas y 4,810 millones de toneladas para las moliendas para el periodo 2023/2024.

La escasez de cacao presentada en los últimos años tuvo un impacto directo en la industria del chocolate, evidenciado en los incrementos en los precios de los productos derivados, lo que generó una disminución en la demanda internacional, haciendo que el consumidor final buscara productos sustitutos. Las estimaciones para el periodo 2024/2025 según reporte de la ICCO para la producción mundial registró un aumento cercano al 8% situándola en 4,698 millones de toneladas, caso contrario ocurrió con el comportamiento de las moliendas las cuales disminuyeron 4,3% situándose 4,602 millones de toneladas. Basado en lo anterior se evidenció que para las estimaciones del periodo 2024/2025 se presenta un superávit de producción de 49.000 toneladas.

Durante la vigencia 2025, el precio de cacao en la Bolsa de Nueva York continuó con comportamientos altamente volátiles, esta vez con tendencia decreciente, llegando a variar de un día a otro negativamente hasta USD\$1.221 por tonelada y positivamente hasta unos USD\$831 por tonelada. La oscilación del precio durante el periodo en revisión estuvo en USD\$4.943 y USD\$11.745 por tonelada.

En Colombia para establecer el precio interno de comercialización de cacao, se toma como referencia el precio de cotización de cacao registrado en la bolsa de Nueva York, por lo tanto, el mercado cacaotero colombiano, en el periodo revisado, por un tiempo sostuvo precios altos con periodos muy marcados de descenso de este, sin embargo, durante la vigencia 2025 osciló en promedio entre los COP\$18.353 y los COP\$34.764 por kilogramo.

La situación presentada en el mercado de cacao en el año 2025 ocasionó que durante el último cuatrimestre, los precios de cotización de cacao registrados en la Bolsa de Nueva York, se ubicaran por debajo del piso o límite inferior de la franja de precios calculada y establecida por el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, por lo tanto, fue un periodo de pago de compensaciones, con 2.843 toneladas sujetas a la aplicabilidad de la metodología, las cuales

fueron pagadas gracias al recaudo de recursos generados en la vigencia inmediatamente anterior así como con los recursos disponibles en la reserva de estabilización. Igualmente se generaron cesiones para un total de 945 toneladas, operaciones que registraron precios en la bolsa de Nueva York superiores al techo de la franja de precios.

2. CONTEXTO DEL MERCADO DE CACAO VIGENCIA 2025.

Con el ánimo de contextualizar el desempeño del FEPCACAO, es preciso realizar un balance sectorial del cacao de los factores preponderantes que se tuvieron en cuenta para la aprobación de las variables que se aplicaron de la metodología de estabilización de precios del cacao aprobada por el Comité Directivo.

2.1. Producción mundial de cacao.

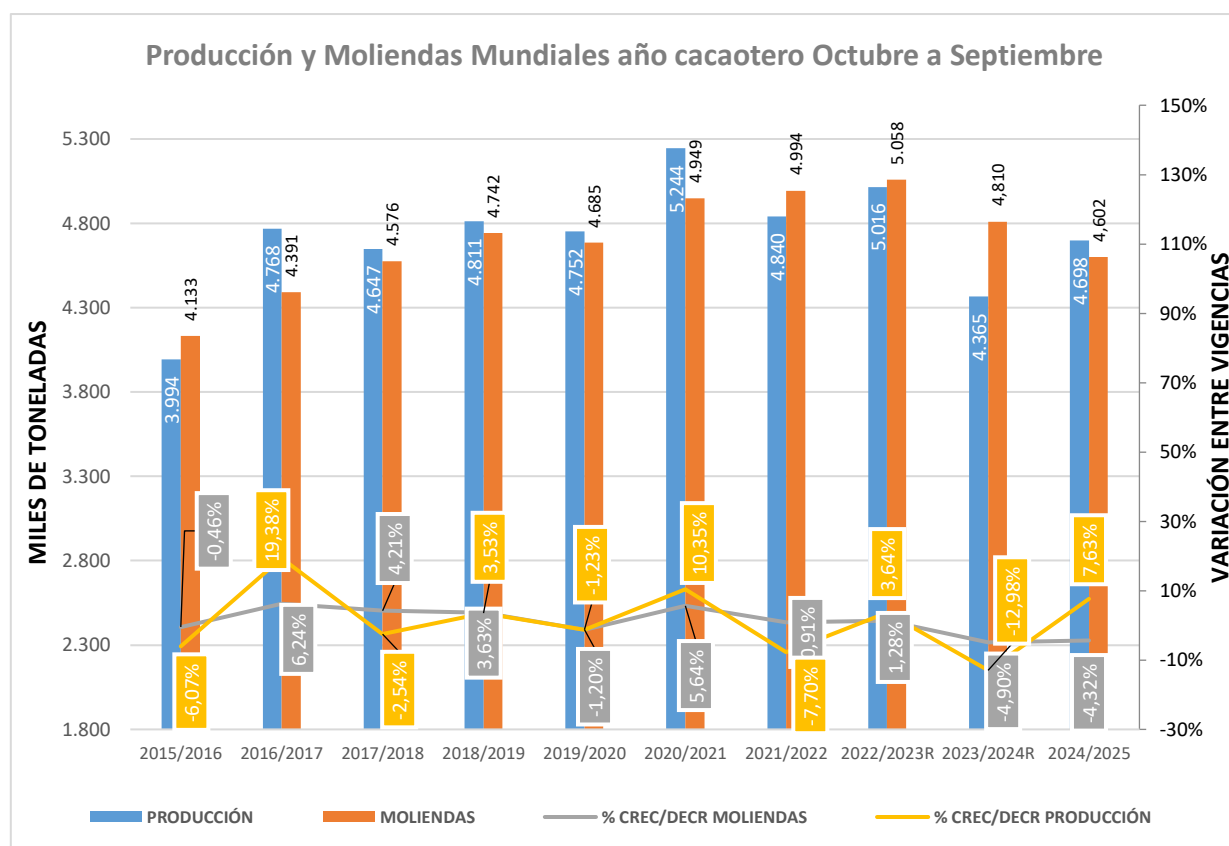


Ilustración 1 Producción y Molienda mundial de cacao
Fuente ICCO, informe 4 del año 2024/2025 Vol. LI

El Boletín Trimestral número 4 de Estadística de Cacao, publicado por la ICCO, volumen LI, informa que, para el cierre del año cacaotero 2024/2025, se presentaría una producción mundial de cacao de 4.698.000 toneladas, presentando un aumento de 7,63% equivalentes a 333.000 toneladas de cacao adicionales frente a la cifra estimada de producción del año cacaotero 2023/2024, la cual es de 4.365.000 toneladas. Es preciso aclarar que, el dato de producción

presentado para el periodo en revisión, al disminuirle el porcentaje de merma establecido por la ICCO equivalente al 1%, alcanzaría la cifra de 4.651.020 toneladas.

El incremento en la producción mundial se debió mas que nada al aumento de la producción registrada en las Américas con un 17%, así como el mercado asiático que creció un 8% y la producción en el continente africano con un 5% con respecto al periodo 2023/2024 según informe 4 del año 2024/2025 Vol. LI de la ICCO. Aunque el incremento de la producción en África se vio afectado por factores climáticos y meteorológicos, que pusieron en riesgo la calidad y el volumen de la producción, conservó un incremento medido con respecto al periodo anterior, adicionalmente las iniciativas estatales en algunos países africanos hicieron que los productores reinvirtieran sus explotaciones, aun en contra de las proyecciones de enfermedades en los cultivos y condiciones meteorológicas adversas.

Para las molindas mundiales de cacao (*demanda*) la ICCO informa que, las estimaciones para el cierre de la vigencia 2024/2025, estarían en la cifra de 4.602.000 toneladas, lo que representaría una disminución del 4,3% equivalentes a 208.000 toneladas menos, esto en comparación con la cifra de cierre estimada para la vigencia 2023/2024, la cual alcanzaría las 4.810.000 toneladas.

A nivel continental, la ICCO para el año cacaotero 2024/2025 informa que, la producción de cacao presentó un incremento del 4,6% en África, es decir; un aumento de 143.000 toneladas alcanzando las 3.253.000 toneladas; las Américas presentó un aumento del 16,9%, alcanzando las 1.146.000 toneladas y para Asia y Oceanía se presentó un aumento de producción del 8,4% tal y como se muestra en la siguiente tabla:

CONTINENTE	2023/2024 R	2024/2025R	PART.	DIF	VAR
AFRICA	3.110	3.253	69,3%	143	4,6%
AMERICA	980	1.146	24,4%	166	16,9%
ASIA Y OCEANÍA	275	298	6,3%	23	8,4%
PRODUCCION MUNDIAL BRUTA	4.365	4.697	100%	332	7,6%

Tabla 1 Comparativo producción mundial de cacao por continentes
Fuente ICCO. Estimado informe 4 del año 2024/2025 Vol. LI
Cifras presentadas en miles de toneladas.

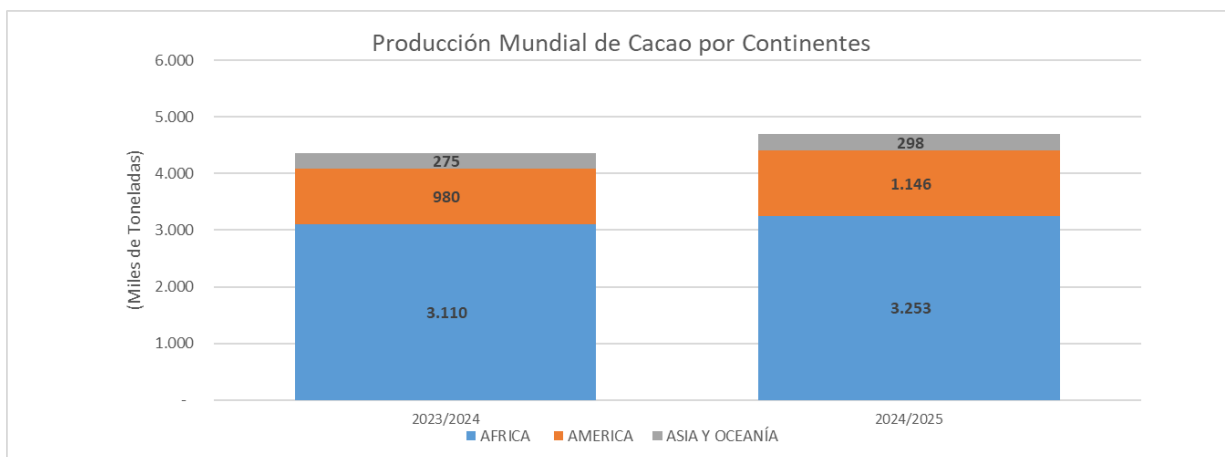


Ilustración 2 Producción mundial de cacao por continentes
Fuente ICCO. Estimado informe 4 del año 2024/2025 Vol. LI

En el continente africano se concentra el 69,2% de la producción de cacao del mundo y sus principales países productores como lo son Costa de Marfil y Ghana, presentan un aumento en sus cifras de cosecha, un 0,4% de incremento para Costa de Marfil con respecto al periodo anterior y Ghana según el informe de la ICCO conserva las estimaciones iniciales con 600.000 toneladas.

Para las Américas la producción de cacao para la vigencia 2024/2025 se proyecta en 1.146.000 toneladas, esto a razón de que sus principales países productores como Ecuador, presenta cifras de producción estimadas de 570 mil toneladas registrando un incremento del 36% con respecto al periodo 2023/2024.

Por último, para el continente de Asia y Oceanía, la ICCO proyecta una producción de 298.000 toneladas, destacando a indonesia con 200.000 toneladas.

2.2. Moliendas mundiales de cacao.

El Boletín Trimestral número 4, volumen 51 de las Estadísticas de Cacao, publicado por la ICCO, presenta cifras estimadas de moliendas mundiales de cacao para la vigencia 2024/2025 que alcanza las 4.602.000 toneladas, representando un decrecimiento del 4,3% con respecto a la vigencia cacaotera 2023/2024 la cual presenta una cifra aun estimada de 4.810.000 toneladas tal y como se muestra en la siguiente tabla:

DEMANDA MUNDIAL DE CACAO (CIFRAS EN MILES DE TONELADAS)					
CONTINENTE	2023/2024	2024/2025	DIF ABS	PART %	Var %
Europa	1.742	1.650	-92	35,9%	-5,3%
África	1.074	1.051	-23	22,8%	-2,1%
Asia y Oceania	1.103	998	-105	21,7%	-9,5%
Américas	892	903	11	19,6%	1,2%
TOTAL	4.811	4.602	-209	100%	-4,3%

Tabla 2 Comparativo moliendas mundiales de cacao por continentes

Fuente ICCO. Estimado informe 4 del año 2024/2025 Vol. LI
Cifras presentadas en miles de toneladas.

La disminución del -4,3% en las cifras de moliendas proyectadas por la ICCO representan 209.000 toneladas.

Con la cifra de oferta y demanda presentadas por la ICCO para la vigencia cacaotera 2024/2025, se estima un superávit de producción mundial al cierre de dicho periodo que podría llegar a alcanzar las 49.000 toneladas, evidenciando una recuperación de la oferta mundial en comparación a los años anteriores.

2.3. Producción nacional de cacao.

La producción de cacao en Colombia ha experimentado un notable crecimiento en la última década, consolidándose como uno de los principales productores a nivel mundial al estar dentro de los principales 10 productores de cacao. En 2010, la producción nacional alcanzó las 42.294 toneladas, cifra que aumentó a 69.040 toneladas en 2021, lo que representa un incremento del 63,23% en ese período.

Sin embargo, en 2022 y 2023, la producción sufrió disminuciones del 10% y 3,7%, respectivamente, debido a un prolongado período de lluvias que afectó la floración y fructificación del cacao.

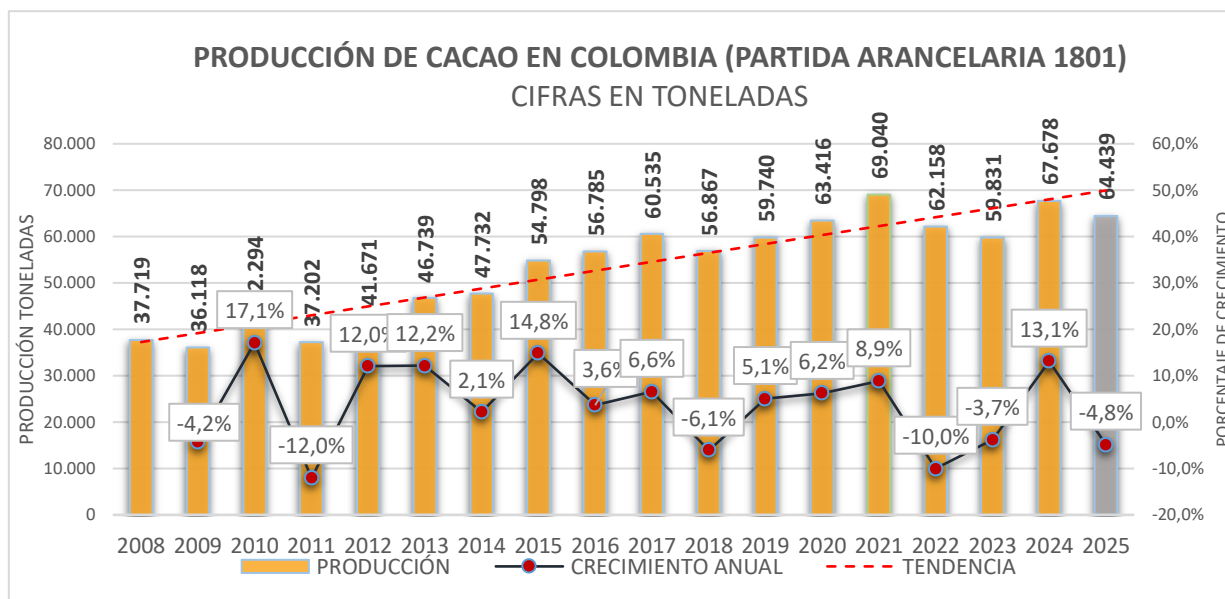


Ilustración 3 Producción nacional de cacao.
Fuente: Estadística FEDECACAO.

A pesar de estos desafíos climáticos, en 2024 se observó una recuperación significativa, con una producción de 67.678 toneladas, lo que indica un crecimiento del 13% respecto al año anterior. Caso contrario ocurrió en el año 2025 con una disminución de la producción nacional con 64.439 toneladas, lo que representó una disminución del 4,8% con respecto a la vigencia 2024. Según el Fondo Nacional del Cacao, esta disminución corresponde a los constantes

cambios climáticos en algunas zonas del país lo que incentiva la presencia de enfermedades fúngicas como la Monilia, que impacta directamente los volúmenes de producción.

Según datos de la Federación Nacional de Cacaoteros, Colombia tiene una superficie sembrada de 194.000 hectáreas, de las cuales aproximadamente 154.000 hectáreas se encuentran en producción. Los principales departamentos productores incluyen Santander, Arauca, Antioquia, Huila y Tolima, que han adoptado materiales clonados de alta calidad y técnicas agrícolas avanzadas para mejorar la productividad y la calidad del cacao.

Por último, en la vigencia revisada, los meses en dónde se evidencio un mayor crecimiento de la producción frente a los mismos periodos de la vigencia 2024 fueron enero, febrero, marzo, agosto y septiembre registrando variaciones de 27,17%, 67,32%, 13,79%, 43,44% y 12,58% respectivamente. El mes que registró una menor producción fue septiembre con 3.038 toneladas, presentando un aumento del 12,58% frente a las 2.699 toneladas registradas en el mismo mes de la vigencia 2024.

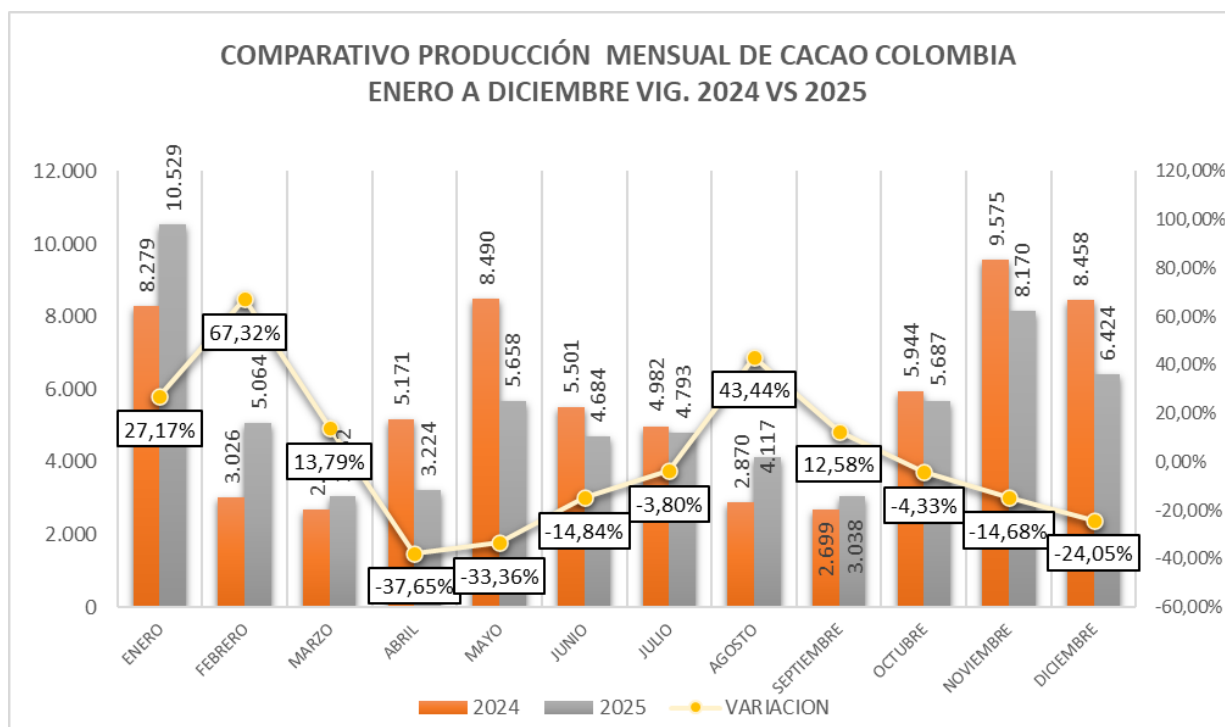
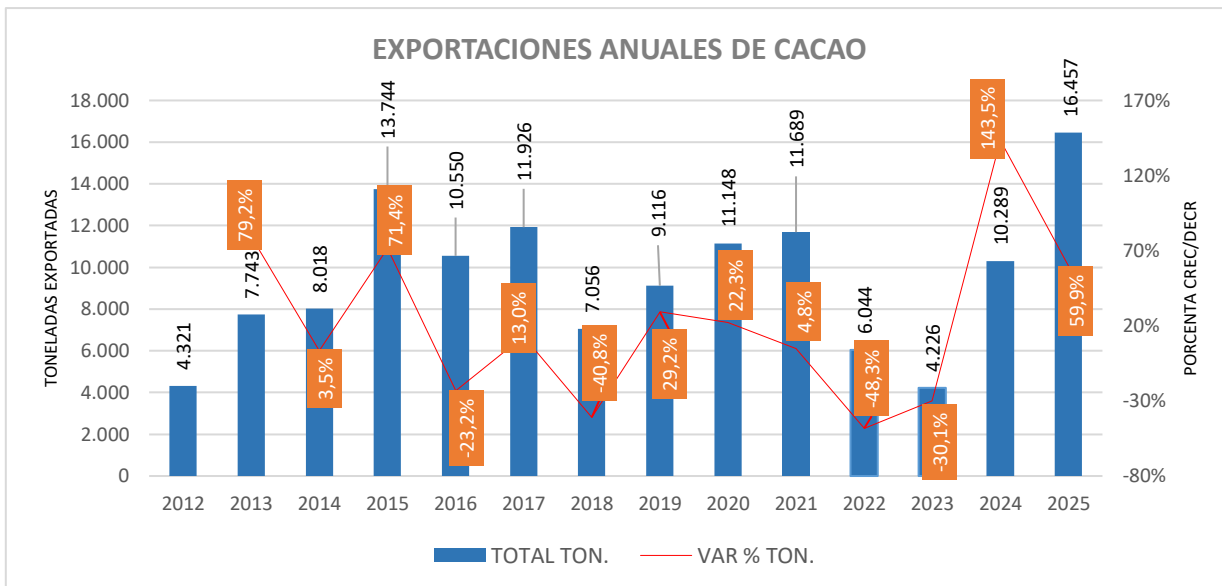


Ilustración 4 Producción mensual nacional de cacao vigencias 2024/2025
Fuente: Estadística FEDECACAO.

2.4. Exportaciones de cacao en grano.

Con la siguiente gráfica ilustrativa, se presentan las cifras exportación de cacao registrado bajo la partida arancelaria 1801 y sus respectivas variaciones interanuales, desde la vigencia 2014 hasta el 2025:



*Ilustración 5 Exportaciones anuales de cacao colombiano.
Fuente: Quintero y Hermanos - SICEX.*

Durante el período comprendido entre 2012 y 2025, las exportaciones de cacao de Colombia experimentaron fluctuaciones significativas, reflejando tanto las dinámicas internas del país como las tendencias globales del mercado.

En 2014, Colombia exportó 8.018 toneladas de cacao. Para 2015, esta cifra aumentó a 13.744 toneladas, lo que representa un incremento interanual que osciló entre el 3,5% y el 71,4%. Este crecimiento se atribuye a factores como la mejora en las prácticas agrícolas en la producción, el crecimiento presentado en el precio y el fortalecimiento de la infraestructura exportadora.

El segundo pico de crecimiento se registró en 2017, con 11.926 toneladas exportadas, lo que significó un aumento del 13% respecto a las 10.550 toneladas exportadas en 2016. Este incremento se debió en parte a la consolidación de mercados tradicionales y la apertura de nuevos destinos para el cacao colombiano.

En 2021, las exportaciones alcanzaron las 11.689 toneladas, mostrando un crecimiento del 4,8% en comparación con las 11.148 toneladas exportadas en 2020. Sin embargo, en 2023, se observó una disminución del 30,1% en las exportaciones, cayendo de 6.044 toneladas en 2022 a 4.226 toneladas en 2023. Esta caída se debió principalmente a una reducción en la producción nacional y al aumento de la demanda interna por parte de la industria chocolatera colombiana.

A pesar de este descenso, en 2024 las exportaciones de cacao en grano registraron un notable crecimiento del 143%, cifra que siguió en aumento en el año 2025 con un 59,9% de incremento con respecto al año 2024 pasando de 10.289 toneladas a 16.457. Este aumento se presentó debido al aumento de los precios internacionales del cacao, los cuales incentivaron a los

productores a invertir más en sus cultivos jalonando con ello el incremento de sus cosechas, como también a los exportadores para aprovechar las mejores condiciones del mercado global.

Por otro lado, se evidenció un desplazamiento de la demanda, pues el mercado nacional disminuyó las compras de la producción, lo que obligó a los productores a buscar distintas alternativas para salir de sus cosechas, permitiendo encontrar en el mercado internacional la mejor alternativa para ello.

Como se muestra en la siguiente gráfica, las exportaciones registradas en el año 2025 en comparación a la vigencia 2024 registran un incremento en el volumen de toneladas exportadas mes a mes, destacando el mes de marzo, abril, agosto, octubre y noviembre con incrementos de 537, 560, 1.359, 966 y 1083 toneladas respectivamente.

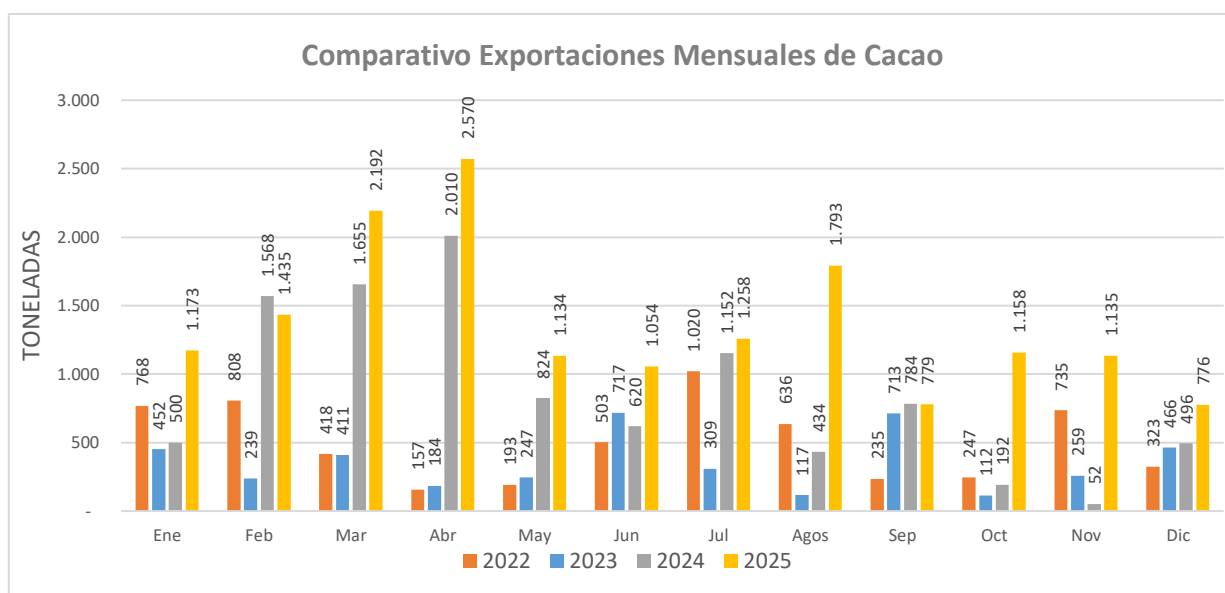


Ilustración 6 Exportaciones mensuales de cacao colombiano 2022/2024
Fuente: Quintero y Hermanos - SICEX.

2.5. Exportaciones de productos derivados del cacao.

Los derivados del cacao comprenden una amplia gama de productos obtenidos a partir de la transformación de los granos de cacao, incluyendo chocolates, polvo de cacao, manteca de cacao y otros productos procesados. Estos productos están clasificados en las partidas arancelarias 1802 a 1806, facilitando su identificación y regulación en el comercio internacional.

En relación con las exportaciones de productos derivados del cacao, se presentan las cifras de exportación total consolidadas para las partidas arancelarias 1802 a 1806, expresadas en equivalencia en grano, las cuales se ilustran en el siguiente gráfico.

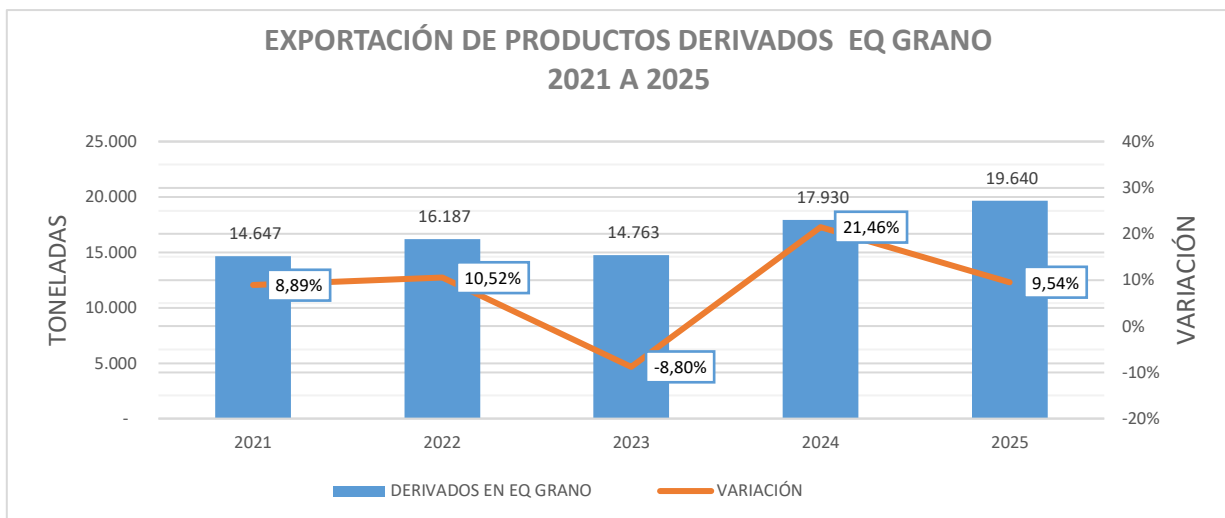


Ilustración 7 Exportaciones anuales de productos derivados de cacao colombiano 2021 - 2025.

Fuente: Quintero y Hermanos SICEX y cálculos FEPCACAO

(Cifras en equivalencia en grano)

En conclusión, la evolución de las exportaciones de derivados de cacao en equivalencia en grano durante el periodo 2021–2025 evidencia una tendencia general de crecimiento, a pesar de la contracción registrada en 2023. Partiendo de 14.647 toneladas en 2021, las exportaciones aumentaron a 16.187 toneladas en 2022 (10,52%), posteriormente descendieron a 14.763 toneladas en 2023 (-8,80%) y mostraron una recuperación significativa en 2024, alcanzando 17.930 toneladas (21,46%).

Para 2025, se observa una consolidación del comportamiento positivo, con un volumen exportado de 19.640 toneladas y una variación anual de 9,54%, constituyéndose en el nivel más alto de todo el periodo analizado. Este resultado no solo confirma la recuperación iniciada en 2024, sino que también refleja un fortalecimiento sostenido de las exportaciones de productos derivados del cacao en los mercados internacionales, evidenciando mayor dinamismo del subsector y una tendencia ascendente en el mediano plazo.

EXPORTACIONES BRUTAS DE DERIVADOS DE CACAO Y SU VALOR EN DÓLARES DE ENERO A DICIEMBRE								
AÑO	2022		2023		2024		2025	
PARTIDA	Ton.	FOB (US\$)	Ton.	FOB (US\$)	Ton.	FOB (US\$)	Ton.	FOB (US\$)
1802	88	62.531	50	41.079	0	816	38	46.138
1803	1.637	6.283.888	1.309	5.468.206	1.576	12.264.889	2.394	24.121.431
1804	4.271	19.307.897	3.809	18.431.211	4.754	52.590.252	4.541	77.840.171
1805	1.495	4.688.831	1.365	4.879.593	1.746	9.994.944	2.686	15.960.473
1806	20.676	85.199.939	19.986	86.285.935	23.742	125.006.149	22.928	157.199.858

DERIVADOS	28.167	115.543.087	26.520	115.106.025	31.818	199.857.050	32.588	275.168.072
1801	6.044	15.646.926	4.226	13.553.753	10.289	65.239.558	16.457	138.013.888
TOTAL	34.211	131.190.013	30.746	128.659.778	42.107	265.096.609	49.045	413.181.960

Tabla 3 Exportaciones de productos derivados de cacao vigencias 2024/2025
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX y cálculos FEPCACAO
(Cifras en equivalencia en grano)

El comportamiento de las exportaciones de derivados de cacao entre 2024 y 2025, en equivalencia en grano, evidencia un crecimiento generalizado tanto en volumen como en valor FOB, con dinámicas diferenciadas por partida arancelaria y cambios relevantes en la composición de la canasta exportadora.

La partida arancelaria 1802 presenta una reactivación frente al periodo anterior, pasando de 0 toneladas en 2024 a 47 toneladas en 2025, con un valor FOB que aumenta de USD 816 a USD 46.138, para la partida arancelaria 1803 se observa uno de los crecimientos más relevantes del periodo. El volumen exportado aumenta de 1.970 a 2.992 toneladas, lo que implica un incremento sustancial, mientras que el valor FOB pasa de USD 12,26 millones a USD 24,12 millones, prácticamente duplicándose.

La partida arancelaria 1805 presenta un crecimiento importante en volumen pasando de 2.182 a 3.358 toneladas con respecto al año 2024, acompañado de un incremento en el valor FOB de USD 9,99 millones a USD 15,96 millones. Para el caso de la partida arancelaria 1806 en 2025 alcanza 7.566 toneladas frente a 7.835 toneladas en 2024, mostrando una leve disminución en volumen; no obstante, el valor FOB aumenta considerablemente de USD 125,01 millones a USD 157,20 millones, consolidándose como la principal partida en términos de volumen y valor dentro de los derivados.

2.6. Principales destinos de exportación de cacao en grano.

MES FILTRO	12	EXPORTACIONES POR PAÍS DESTINO AL MES DE DICIEMBRE											
EXPORTACIONES POR PAÍS DESTINO		2021		2022		2023		2024		2025		VARIACIÓN	
DESTINO		TOTAL TON.	PART %	TOTAL TON.	PART %	TOTAL TON.	PART %			TOTAL TON.	PART %		
1	ESTADOS UNIDOS	340	3%	217	4%	379	9%		225	2%	6.160	37,43%	2643%
2	MALASIA	150	1%	100	2%	100	2,4%		1.224	12%	4.640	28,20%	279%
3	RUSIA	1	0%	1	0%	1	0,0%		26	0%	1.211	7,36%	4621%
4	PAISES BAJOS / HOLANDA	194	2%	126	2%	52	1,2%		99	1%	1.024	6,22%	932%
5	MEXICO	7.685	66%	3.124	52%	2.040	48%		5.677	55%	1.001	6,08%	-82%
6	ITALIA	51	0%	92	2%	13	0%		330	3%	863	5,24%	162%
7	JAPON	31	0%	59	1%	79	2%		44	0%	280	1,70%	538%
8	ESTONIA	901	8%	250	4%	-	0%		450	4%	244	1,48%	-46%
9	TURQUIA	-	0%	-	0%	-	0%		-	0%	225	1,37%	0%
10	ESPAÑA	3	0%	2	0%	-	0%		1	0%	214	1,30%	14330%
11	INDONESIA	51	0%	-	0%	-	0%		550	5%	201	1,22%	-63%
12	FRANCIA	10	0%	19	0%	38	1%		29	0%	84	0,51%	185%
13	OTROS PAISES	2.274	19%	2.054	34%	1.523	36%		1.634	1%	309,4	1,88%	-81%
TOTAL		11.689	100%	6.044	100%	4.226	100%		10.289	85%	16.457	100%	60%

Tabla 4 Comparativo exportaciones de cacao en grano por destino vigencias 2021 al 2025
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX y cálculos FEPCACAO

En de exportaciones de cacao en grano, alcanzaron 16.457 toneladas en 2025, lo que representa un incremento notable frente a los niveles observados en los periodos previos (11.689; 6.044; 4.226 y 10.289 toneladas, respectivamente). Este resultado confirma un repunte importante en las exportaciones de cacao en grano, consolidando a 2025 como el año de mayor volumen del periodo analizado y evidenciando una recuperación sostenida tras la contracción registrada en años intermedios.

Al analizar la variación por país de destino, se observa que el crecimiento de 2025 estuvo impulsado principalmente por mercados tradicionales y emergentes. Malasia se posiciona como uno de los principales destinos, con 4.640 toneladas y una participación de 28,20%, registrando una variación altamente positiva (279%), lo que refleja una fuerte expansión de la demanda en este mercado. De igual forma, Estados Unidos alcanzó 6.160 toneladas (37,43% de participación), con un incremento sobresaliente del 2.643%, consolidándose como el principal motor del crecimiento exportador en 2025.

Otro comportamiento relevante se evidencia en Rusia, que, aunque con menor volumen relativo (26 toneladas y 0% de participación), presenta la mayor variación porcentual del cuadro (4.621%), lo que sugiere la apertura o reactivación de este destino en comparación con los años anteriores. Asimismo, Países Bajos/Holanda mostró un aumento significativo (932%), alcanzando 1.024 toneladas y una participación de 6,22%, lo que indica una recuperación del mercado europeo como receptor de cacao en grano.

En contraste, algunos destinos registraron variaciones negativas o reducciones en su participación relativa, como Italia (-82%), Estonia (-46%), Francia (-81%) y España (-63%), lo que sugiere una reconfiguración de los mercados de destino y una mayor concentración de las exportaciones hacia países con mayor dinamismo en la demanda.

Entre los primeros 5 destinos de exportación se concentra el 85,29% de las 16.457 toneladas de cacao exportadas.

2.7. Principales empresas exportadoras de la vigencia 2025.

En la siguiente tabla se presenta la participación de las principales empresas exportadoras de cacao que registraron sus operaciones bajo la partida arancelaria 1801, esto durante las vigencias 2023 al 2025, encontrando que, la COMPAÑÍA CONDOR SPECIALTY COFFEE más conocida como Compañía Colombiana Agroindustrial, no solo conserva su posición dominante, sino que aumenta significativamente su volumen exportado, consolidando cerca del 60 % del mercado en 2025. Esto refleja una fuerte capacidad comercial y logística, así como una consolidación de relaciones en mercados internacionales.

EXPORTACIONES POR EMPRESAS	2023		2024		2025		CREC/DREC - 2024 2025
EMPRESA	TOTAL TON.	Part. %	TOTAL TON.	Part. %	TOTAL TON.	Part. %	%
CONDOR SPECIALTY COFFE S.A.S	2.126	50%	6.201	60%	9.707	59,0%	56,5%
D ORIGENN S A S	37	1%	360	3%	1.651	10,0%	358,7%
SURCACAO S A S	25	1%	325	3%	1.127	6,9%	246,9%
M Y M TRADING S A S	75	2%	599	6%	919	5,6%	53,4%

CAFEXPORT S A R L SUC COL	1.381	33%	1.753	17%	625	3,8%	-64,4%
SUCESORES DE JOSE JESUS RESTREPO Y CIA S A	75	1,8%	121	1%	582	3,5%	382,3%
TEAM TAP SAS	-	0%	375	4%	386	2,3%	2,9%
FED NACIONAL DE CACAOTEROS	238	6%	300	3%	376	2,3%	25,1%
AGROPECUARIA TIERRA VERDE SILVIA SAS	6	0%	2	0%	275	1,7%	17002,0%
CACAO DE COLOMBIA S A S	106	3%	119	1,16%	228	1,4%	91,0%
IMPULSA BACAO SAS	-	0%	30	0%	125	0,8%	316,8%
OTRAS EMPRESAS	157	4%	104	1%	457	2,8%	339,4%
TOTAL	4.226	100%	10.289	100%	16.457	100%	59,9%

Tabla 5 Principales compañías exportadoras de cacao en grano vigencias 2023 al 2025

Fuente: Quintero y Hermanos SICEX y cálculos FEPCACAO

Se destacan varias compañías con crecimientos sobresalientes, como por ejemplo D Origen S.A.S. pasa de 360 ton en 2024 a 1.651 ton en 2025 (358,7%), aumentando su participación al 10%, posicionándose como el segundo exportador del país, Surcacao S.A.S. creció 246,9%, alcanzando 1.127 ton (6,9%), Sucesores de José de Jesús Restrepo y Cía S.A. incrementó 382,3%, llegando a 582 ton, Agropecuaria Terra Verde Silvia S.A.S. muestra el crecimiento relativo más alto (17.002%), pasando de 2 ton en 2024 a 275 ton en 2025, aunque con participación aún moderada (1,7%), e Impulsa Bacao S.A.S. creció 316,8%, alcanzando 125 ton. Estos resultados evidencian una ampliación de la base exportadora y una mayor participación de empresas medianas que fortalecen la competitividad del sector.

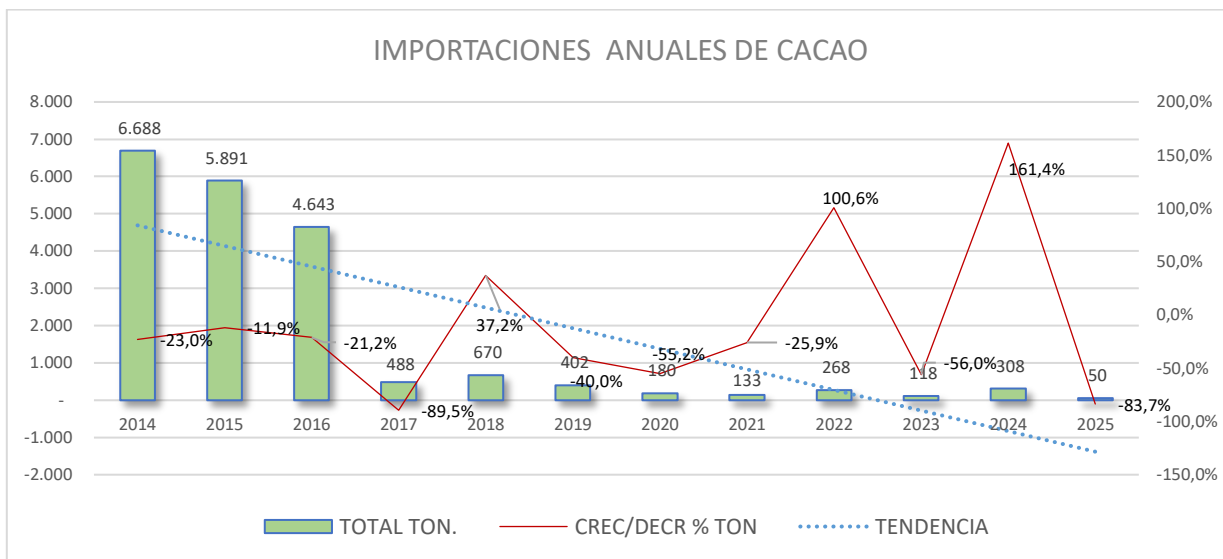
La evolución de las exportaciones de cacao en grano entre 2023 y 2025 muestra una expansión estructural del sector, con un crecimiento sostenido del volumen total exportado y una consolidación del liderazgo de Condor Specialty Coffee S.A.S. No obstante, 2025 también se caracteriza por el fuerte dinamismo de nuevas y medianas empresas que amplían la base exportadora, reduciendo parcialmente la concentración y fortaleciendo la competitividad del mercado. El desempeño general confirma un proceso de crecimiento robusto y diversificación empresarial en el comercio exterior de cacao en grano.

2.8. Importaciones de cacao en grano.

En los últimos años, Colombia ha experimentado una notable disminución en las importaciones de cacao en grano, tendencia que se ha consolidado desde 2014. Este fenómeno se atribuye principalmente al incremento de la producción nacional, que ha logrado satisfacer la demanda interna y generar excedentes destinados a la exportación.

En 2014, las importaciones de cacao en grano alcanzaron las 6.688 toneladas, lo que representó un aumento del 189% en comparación con las 2.316 toneladas importadas en 2013. Sin embargo, a partir de 2014, las importaciones han mostrado una disminución constante. Para 2025, las importaciones se redujeron a tan solo 50 toneladas, lo que implica una disminución del 99% respecto a 2014. Es importante destacar que, en 2025 se consolida hasta el momento como el año de menor cantidad de importaciones en el país, lo que argumenta que

la producción nacional compensa la demanda nacional y genera excedentes para exportar, ora explicación estaría dada por el incremento del precio de los productos transformados lo que pudo desplazar la demanda hacia otros sustitutos obligando al mercado a buscar distintas alternativas internacionales para vender la producción.



*Ilustración 8 Importaciones anuales de cacao en grano en Colombia.
Fuente: Quintero y Hermanos - SICEX.*

En conclusión, la gráfica refleja una contracción estructural de las importaciones de cacao desde 2014, con picos de recuperación transitorios en 2018, 2022 y 2024 que no logran modificar la tendencia decreciente general. El resultado de 2025 consolida este patrón, evidenciando niveles mínimos de importación y reafirmando la reducción progresiva del uso de cacao importado en el periodo analizado.

2.9. Importaciones de productos derivados del cacao.

En el último año, Colombia ha experimentado un incremento en la importación de productos derivados del cacao, partidas arancelarias 1802 a 1806, que incluyen chocolates y preparaciones alimenticias que contienen cacao.

En 2022, se registraron 8.988 toneladas importadas, cifra que disminuyó a 7.479 toneladas en 2023, representando una reducción del 16,79% entre ambos períodos. Sin embargo, en 2024, se observó un incremento del 24,12% en la importación de estos productos, la cual se sostuvo en 2025 con un 17,97% adicional pasando de 9.283 a 10.951 toneladas tal y como se evidencia en la siguiente gráfica ilustrativa:

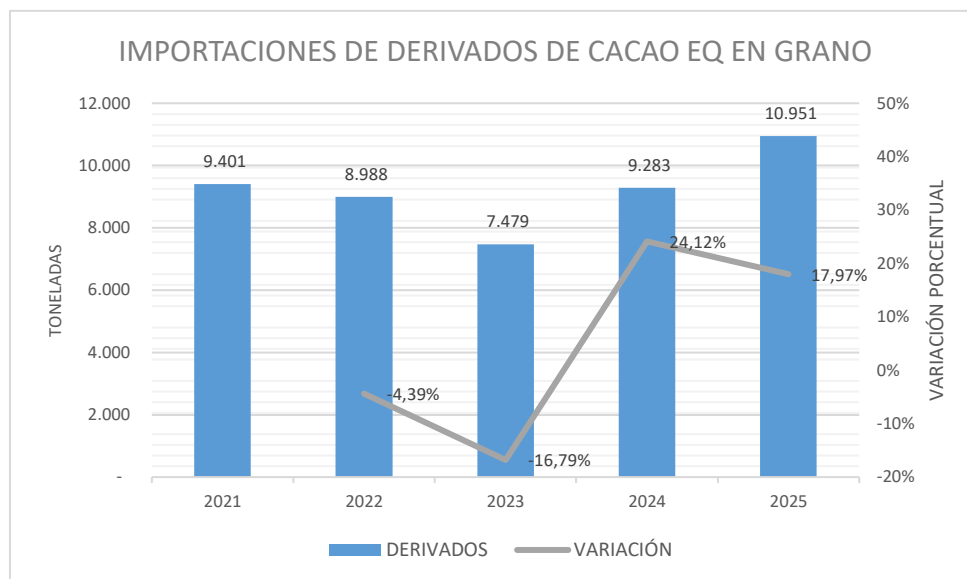


Ilustración 9 Importaciones de productos derivados de cacao en Colombia Vigencias 2021 a 2025.

Fuente: Quintero y Hermanos SICEX y cálculos FEPCACAO

(Cifras en equivalencia en grano)

Este comportamiento refleja un aumento en la dependencia de productos derivados del cacao importados, sin embargo, indican una tendencia hacia el autoabastecimiento. Sin embargo, Colombia ha incrementado sus exportaciones de cacao y sus derivados, consolidándose como un actor relevante en el mercado internacional. En resumen, el incremento en las importaciones de productos derivados del cacao, la disminución de la producción nacional y el incremento de las exportaciones reflejan una alternativa para suplir necesidades básicas en los hogares.

2.10. Balanza comercial cacao en grano vigencia 2025.

La evolución de la balanza comercial del cacao en 2025 revela un cambio estructural de gran magnitud. El año se caracteriza por un incremento sin precedentes en las exportaciones, tanto en volumen como en valor (16.407 toneladas y \$USD137.475.701), acompañado de una reducción drástica en las importaciones, 50 toneladas en 2025 contra 308 del año inmediatamente anterior. Este comportamiento genera un superávit récord que no solo duplica el alcanzado en 2024, sino que también supera ampliamente los resultados de toda la década anterior. La combinación de mayores ventas externas y menores compras al extranjero consolida al cacao como un motor estratégico de la economía, capaz de fortalecer la posición del país en los mercados internacionales y de aportar estabilidad a la cuenta comercial.

En términos comparativos, el salto observado en 2025 marca un punto de inflexión respecto a la tendencia previa. Mientras que en años anteriores el superávit se mantenía positivo pero moderado, el desempeño de 2025 refleja una expansión acelerada de la capacidad exportadora y una clara sustitución de importaciones. Este escenario sugiere una mejora en la competitividad del sector, posiblemente vinculada a la apertura de nuevos mercados, al aumento de la productividad y a condiciones favorables en los precios internacionales. En conclusión, el año 2025 consolida al cacao como un rubro de exportación de peso estratégico,

elevando la balanza comercial a niveles históricos y proyectando un horizonte de mayor dinamismo para el sector.

AÑO	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		BALANZA COMERCIAL (EXP-IMP)	
	TOTAL Ton.	VALOR FOB US	TOTAL Ton.	VALOR CIF US	TOTAL Ton.	VALOR FOB/CIF US
2015	13.744	\$ 41.740.158	5.891	\$ 16.723.926	7.854	\$ 25.016.232
2016	10.550	\$ 31.868.428	4.643	\$ 13.185.699	5.906	\$ 18.682.729
2017	11.926	\$ 27.455.819	488	\$ 877.320	11.437	\$ 26.578.499
2018	7.056	\$ 16.779.747	670	\$ 1.484.426	6.386	\$ 15.295.320
2019	9.116	\$ 22.783.988	402	\$ 1.039.294	8.713	\$ 21.744.694
2020	11.148	\$ 28.423.099	180	\$ 481.041	10.968	\$ 27.942.058
2021	11.689	\$ 29.915.322	133	\$ 393.946	11.556	\$ 29.521.376
2022	6.044	\$ 15.646.926	268	\$ 754.949	5.776	\$ 14.891.977
2023	4.226	\$ 13.553.753	118	\$ 259.580	4.108	\$ 13.294.173
2024	10.289	\$ 65.239.558	308	\$ 2.347.992	9.981	\$ 62.891.566
2025	16.457	\$ 138.013.888	50	\$ 538.187	16.407	\$ 137.475.701
TOTAL	112.244	\$ 431.420.686	13.151	\$ 38.086.360	99.093	\$ 393.334.325

Tabla 6 Balanza Comercial de Cacao en Grano - Vigencia 2025
Fuente: Quintero y Hermanos SICEX y cálculos FEPCACAO

Cabe indicar que, el valor total de la exportación de cacao y sus derivados durante la vigencia 2025 asciende a los USD\$413.181.960 presentando así una variación positiva del 55,9% esto frente al cifra de USD\$265.096.609 registrada durante la vigencia 2024.

3. CONTEXTO DE LA METODOLOGÍA DE ESTABILIZACIÓN DEL FEPCACAO.

Los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros (FEP) fueron creados a través del capítulo VI de la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 101 de 1993 y en su artículo 40 se establecieron los parámetros técnicos para crear la metodología de estabilización de precios con el objetivo de cumplir los siguientes objetivos.

3.1. Objetivos generales del FEPCACAO.

Los objetivos generales del FEPCACAO se encuentran definidos en el artículo 2.11.1.3 del Decreto 1071 de 2015, que son:

1. Procurar un ingreso remunerativo a los productores.
2. Regular la producción.
3. Fomentar las exportaciones.

3.2. Metodología de estabilización del FEPCACAO.

El FEPCACAO a través de su metodología, financia la estabilización del precio, pagando compensaciones a los exportadores de cacao que realizan operaciones registradas bajo la partida arancelaria 1801, cuando el precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York se cotiza a la baja y se ubica por debajo de los precios de referencia establecidos en el límite inferior (piso) de una franja de precios.

El recurso con el cual el FEPCACAO paga las compensaciones, es producto de las contribuciones parafiscales pagadas por el exportador de cacao que realiza operaciones registradas bajo la partida arancelaria 1801, cuando el precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York se encuentra al alza y se ubica por encima de los precios de referencia establecidos en el límite superior (techo) de una franja de precios.

En cumplimiento a la Ley 101 de 1993 y del Decreto 1071 de 2015, se diseñó una metodología la cual contiene los siguientes elementos:

1. Precio de referencia internacional (Bolsa de Nueva York).
2. Promedio móvil de los precios de referencia internacionales de 12, 24, 36, 48 ó 60 meses.
3. Desviación estándar (α).
4. Incentivo a la exportación de 0; 10; 15; 20 con el cual se calcula un,
5. Factor de corrección (F_c).

La construcción actual de la franja de estabilización de precios de cacao resulta de la operación de calcular el promedio móvil de los últimos 12 meses del precio de cotización internacional de cacao en la Bolsa de Nueva York, al cual se le suma un número de desviaciones determinado para obtener el techo de la franja. El piso se obtiene restando el mismo número de desviaciones.

El factor de corrección es un valor determinado por el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios que se multiplica a la franja de precios de estabilización para ajustarla de una manera más rápida a las condiciones que el mercado internacional del cacao presente en caso de marcadas tendencias crecientes o decrecientes.

Para comprender la aplicación de la metodología de estabilización a continuación se presenta un análisis del comportamiento de los precios de cacao.

3.3. Precio de cotización del cacao en la Bolsa de Nueva York vigencia 2025.

El precio de referencia tomado para aplicar la metodología de estabilización del FEPCACAO es el que cotiza en la Bolsa de Nueva York, este precio funciona como un indicador, el cual nos muestra el comportamiento de mercado de cacao a nivel internacional.

A continuación, se presenta una ilustración donde se puede visualizar la cotización diaria del precio de cacao registrado en la Bolsa de Nueva York durante la vigencia 2025:

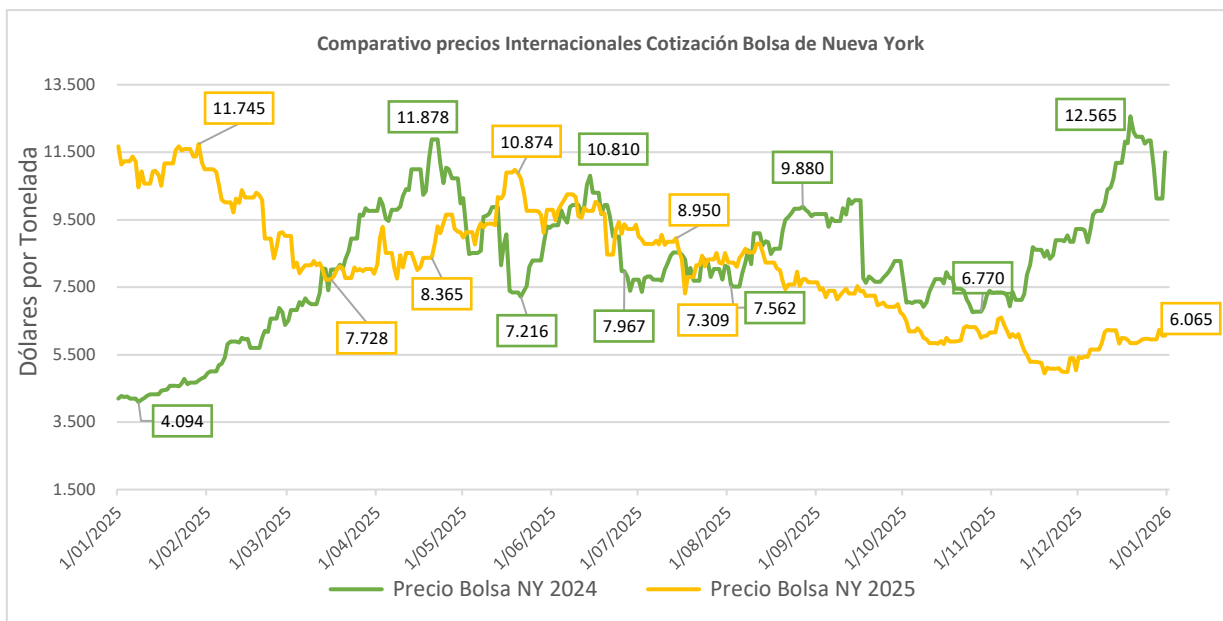


Ilustración 10 Precio de cotización de cacao Bolsa de Nueva York durante la vigencia 2024/2025.

Fuente: THE ICE – Bolsa de Nueva York

Durante la vigencia 2024, el comportamiento del precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York (ICE Futures US) presentó una serie de variaciones significativas nunca registradas en el mercado de cacao, esto a razón de factores económicos y climáticos. Las condiciones meteorológicas adversas presentadas en los principales países productores Ghana y Costa de Marfil, como lluvias excesivas y tormentas tropicales afectaron la producción ocasionando preocupaciones sobre una posible disminución en la oferta mundial durante la vigencia cacaotera 2023/2024, lo que llevó a un aumento de los precios del grano de cacao, marcando una fuerte tendencia alcista, la cual en su primera etapa se sostuvo hasta mediados del mes de abril del 2024, donde se llegó a registrar un precio de cotización que alcanzó los USD\$11.878 por tonelada y repuntando como máximo valor registrado en el mes de diciembre de 2024 con USD\$12.565.

El comportamiento del precio internacional del cacao en 2025 muestra una tendencia claramente distinta frente a la dinámica observada en 2024. Mientras en 2024 los precios alcanzaron picos históricos cercanos a los 12.565 dólares por tonelada, con una marcada volatilidad y fuertes alzas, en 2025 la cotización se mantuvo en niveles mucho más bajos y estables, oscilando principalmente entre 4.943 y 11.745 dólares por tonelada. Esto refleja un ajuste significativo del mercado, con una corrección a la baja respecto al auge del año anterior, lo que ratifica que los precios de 2024 estuvieron impulsados por factores coyunturales de escasez o especulación que no se sostuvieron en el tiempo.

A lo largo de la temporada, los precios del cacao han experimentado una dinámica volátil, con tendencias más negativas que positivas con movimientos marcados con variaciones diarias que superaron los \$USD1.000 por tonelada, algo que solo se había presentado en los años inmediatamente anteriores cuando el comportamiento fue marcado hacia el alza.

Según la ICCO, a partir de febrero los precios entraron en contracción señal de que la oferta ya no suscitaba tanta preocupación, es decir que se veía recuperada la disponibilidad de producción de cacao a nivel mundial, Además de cierta debilitación de la demanda, las lluvias favorables en África Occidental, que propiciaban el desarrollo de los cultivos, ejercieron más presión sobre los precios para el mes de marzo. Para el caso de la demanda, también es probable que los elevados precios del cacao hayan presionado a los fabricantes, provocando una reducción del volumen de cacao transformado. Al mismo tiempo, los precios elevados pueden haber provocado problemas financieros: hacía falta más capital para comprar cacao en grano, iba aumentando la exposición al riesgo de los precios, y se exigían márgenes más elevados en las compras de cobertura de futuros.

Este comportamiento marcó un contraste claro con 2024, donde los precios mostraron fuertes incrementos y picos históricos. En 2025, en cambio, la curva refleja un proceso de corrección y estabilización, con una trayectoria descendente que se consolida desde el primer trimestre y se mantiene durante gran parte del año, sin repuntes significativos como los observados en la vigencia anterior.

3.4. Precio de cacao en Colombia vigencia 2025.

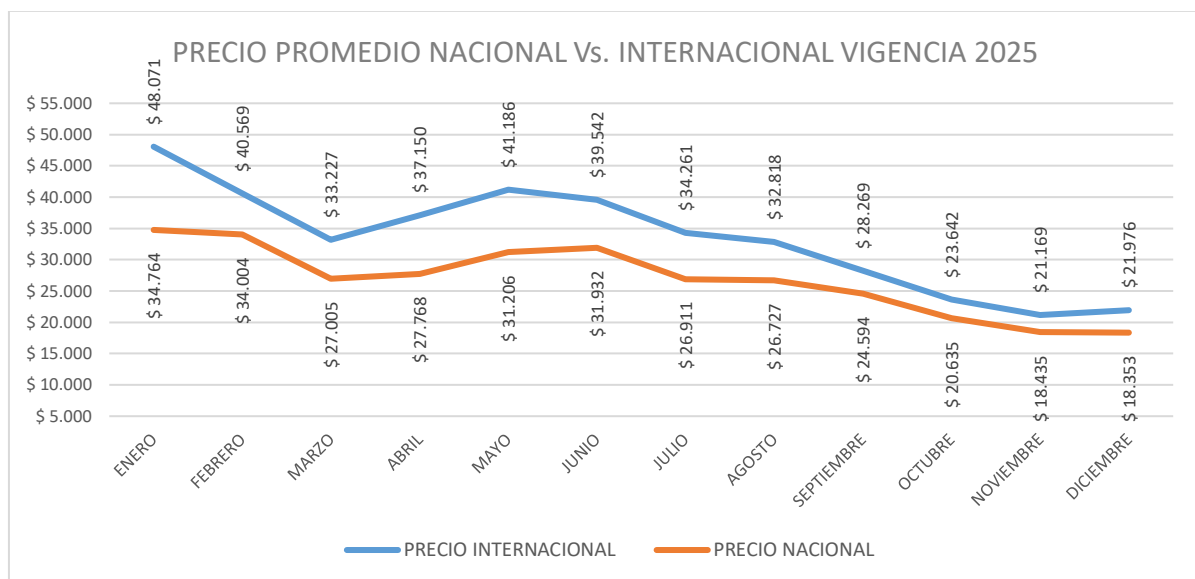


Ilustración 11 Precio promedio de cacao Nacional vs Internacional COP\$/Kg Vigencia 2025

Fuente: Fondo Nacional del Cacao, THE ICE y cálculos FEPCACAO

Con la gráfica anterior se puede evidenciar que Colombia es un país tomador de precios, por lo cual, el precio nacional de cacao se comporta con tendencias muy similares a las que presenta el precio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York. Durante la vigencia 2025 el precio nacional osciló en promedio entre los COP\$18.435 y COP\$37.764 por kilogramo. Estos valores resultaron de seguir el comportamiento de los precios internacionales de cacao, los cuales oscilaron en promedio entre los COP\$21.169 y los COP\$48.071 por kilogramo.

En promedio la diferencia entre el precio nacional y el internacional en el periodo revisado osciló entre los COP\$2.734 y COP\$10.307 por kilogramo, además, la gráfica anterior también deja ver que, durante la vigencia 2025 el precio internacional de cacao presentó una tendencia decreciente, a la cual, el precio nacional reaccionó de manera inmediata, situación que generó bajas en el precio nacional.

La vigencia 2025 fue un periodo donde el precio de cacao en Colombia, al igual que el precio internacional, registró cifras decrecientes, oscilando las comercializaciones entre los COP\$34.764 por kilogramo de cacao seco en el mes de enero, así como en COP\$18.353 en el mes de diciembre de la vigencia, por cada kilogramo.

Para el 2025 se presentaron fuertes variaciones del precio en relación con lo registrado en la vigencia 2024, evidenciando que a partir del mes de agosto la caída del precio nacional fue constante hasta finalizar el mes de diciembre de 2025 tal y como se evidencia en la siguiente gráfica:

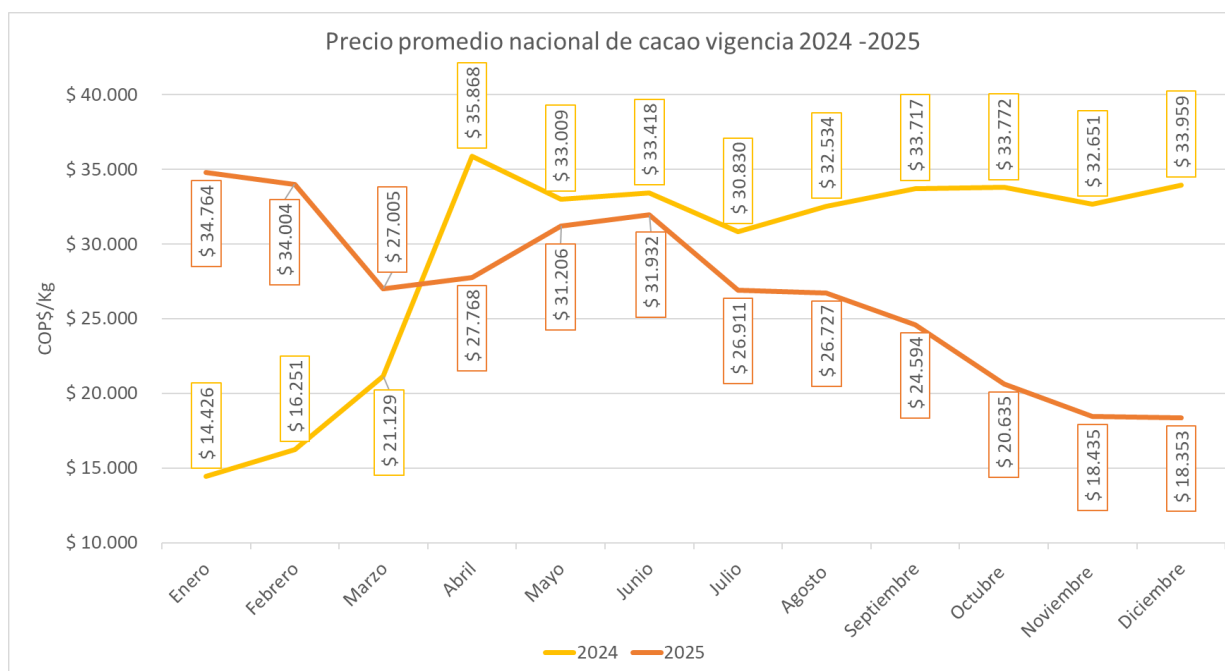


Ilustración 12 Precio promedio nacional de cacao en COP\$/Kg Vigencia 2024/2025
Fuente: Fondo Nacional del Cacao y cálculos FEPCACAO

3.5. Franja de precios frente a los promedios mensuales de cotización de cacao de la vigencia 2025.

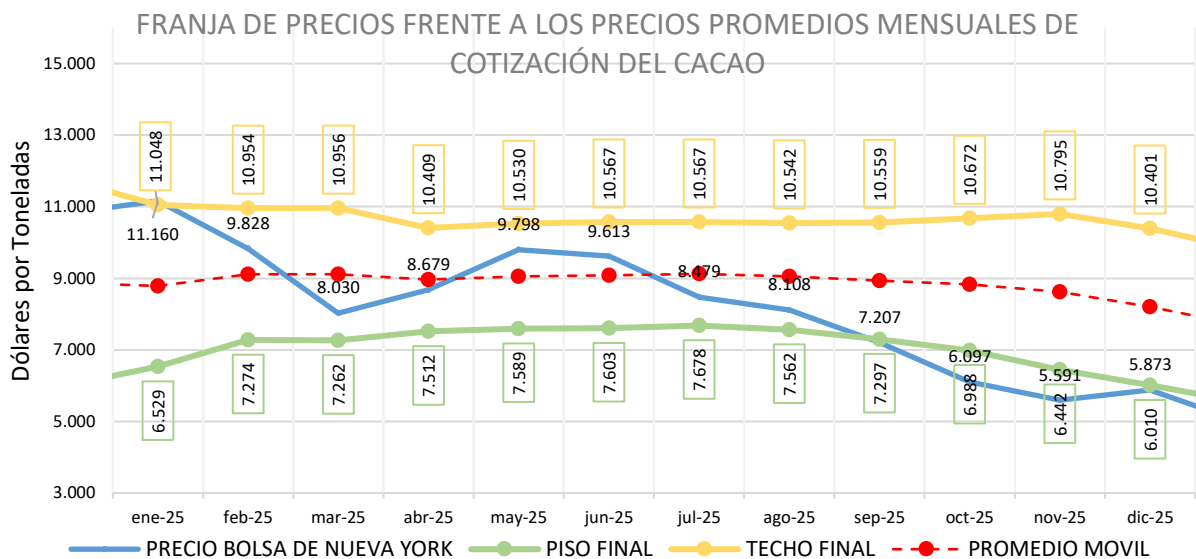


Ilustración 13 Franja de precios con valores promedios de la vigencia 2025
Fuente: SICEX y FEPCACAO.

En la ilustración anterior, se presenta la franja de precios calculada para la vigencia 2025, comparándola frente al comportamiento del precio promedio de cotización de cacao en la Bolsa de Nueva York. Para el periodo referido el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao FEPCACAO, aprobó las siguientes variables para el cálculo de las franjas de precios, esto teniendo en cuenta la coyuntura presentada con la cotización a nivel internacional del cacao en la Bolsa de Nueva York la cual, ha impulsado el precio estable:

VARIABLES METODOLOGÍA PRIMER TRIMESTRE DEL 2025	
PROMEDIO MÓVIL	12 MESES
DESVIACIONES (AMPLITUD DE BANDA)	3; 2,5
VALOR DE "I"	0 ESTABLE
FACTOR DE CORRECCIÓN (FC)	1
ALFA	20%

La secretaría técnica del FEPCACAO realizó seguimiento al comportamiento del precio de cacao, generando las respectivas alertas técnicas con las cuales los miembros de Comité Directivo, tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias, con la finalidad de que el fondo cumpliera con su objeto, ajustó las variables del cálculo de la franja de precios, disminuyendo las desviaciones tal y como se muestra en la tabla anterior, haciendo así que la franja se comportara según la tendencia estable del precio que se presentó durante el año 2025.

Como resultado de la aprobación de las variables a aplicar en el cálculo de la franja de precios, se generó la siguiente información:

FECHA	DATOS BOLSA DE NY	PROMEDIO MÓVIL	DESVIACIÓN ESTANDAR	PISO FINAL	TECHO FINAL	TENDENCIAS DEL MERCADO		
						PORCENTAJE	PROMEDIO SEMESTRAL	ANCHO DE LA BANDA
ENERO	11.159,57	8.788,387	1506,34	6.528,88	11.047,89	3,0%	-1,4%	5.715,32
FEBRERO	9.827,95	9.114,003	1226,36	7.274,47	10.953,54	-11,9%		4.519,01
MARZO	8.030,38	9.108,998	1231,03	7.262,46	10.955,54	-18,3%		3.679,07
ABRIL	8.679,48	8.960,625	1158,56	7.512,42	10.408,83	8,1%		3.693,08
MAYO	9.798,29	9.059,585	1176,54	7.588,91	10.530,26	12,9%		2.896,41
JUNIO	9.612,70	9.085,016	1185,65	7.602,95	10.567,08	-1,9%		2.941,35
JULIO	8.478,77	9.122,887	1155,57	7.678,43	10.567,34	-11,8%	-7,7%	2.964,12
AGOSTO	8.108,48	9.052,275	1192,02	7.562,25	10.542,30	-4,4%		2.888,91
SEPTIEMBRE	7.207,38	8.928,140	1304,62	7.297,36	10.558,92	-11,1%		2.980,04
OCTUBRE	6.096,74	8.830,071	1473,59	6.988,08	10.672,06	-15,4%		3.261,56
NOVIEMBRE	5.591,05	8.618,634	1741,17	6.442,17	10.795,10	-8,3%		3.683,98
DICIEMBRE	5.872,95	8.205,312	1756,41	6.009,80	10.400,82	5,0%		4.352,93

Tabla 7 Resultado aplicación metodología de estabilización vigencia 2025

Fuente: SICEX y FEPCACAO.

Para poder determinar en qué periodos se generó recaudo de cesiones y pago de compensaciones, se debe cruzar la franja de precios calculada frente al comportamiento del precio diario de cotización de cacao registrado en la Bolsa de Nueva York, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

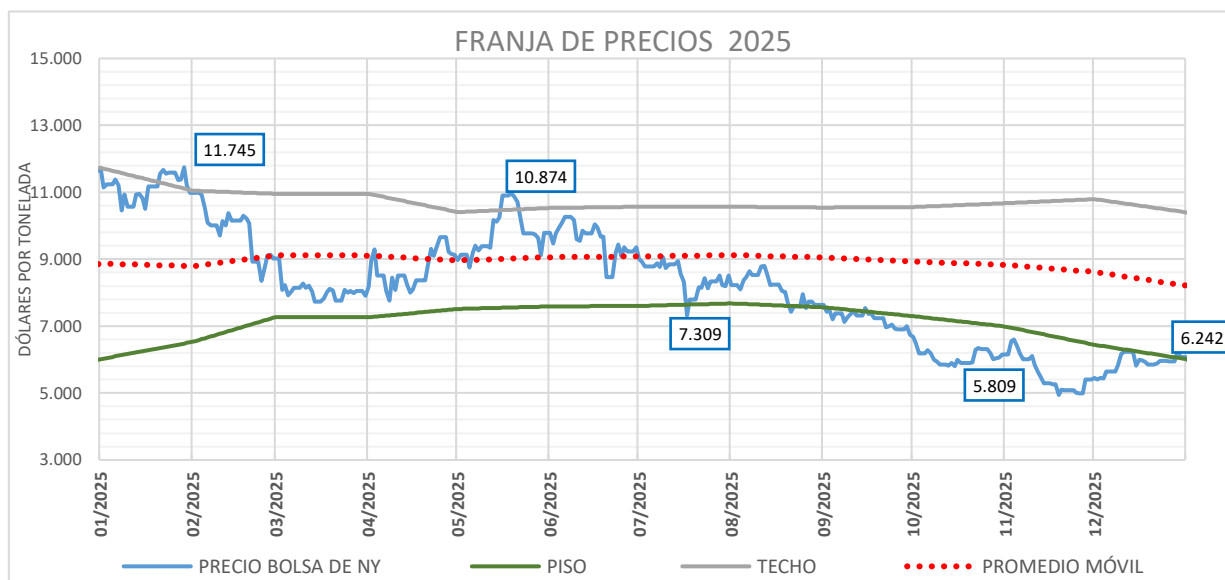


Ilustración 14 Franja de precios con valores diarios de la vigencia 2025

Fuente: SICEX y FEPCACAO.

Conforme con el comportamiento diario del precio internacional del cacao cotizado en la Bolsa de Nueva York, en la ilustración anterior se puede observar con exactitud los días y periodos en que este supera el valor del techo o límite superior de la franja de precios, por lo tanto, para esos periodos, las compañías exportadoras que realizaron operaciones de exportación fueron sujetas de aporte de contribuciones parafiscales por cesiones de estabilización.

Como resultado de la aplicación de la metodología durante la vigencia 2025 de las operaciones de exportación con fecha de autorización de embarque del mismo año y que fueron radicadas

a corte del informe de la franja del mes de diciembre del mismo periodo, fueron sujetas de cesiones de estabilización 13 operaciones, equivalentes a 945 toneladas de cacao en grano exportadas, con lo cual, se generó un valor a recaudar que alcanzó la cifra de COP\$306.350.169.

AÑO	TONELADAS EXPORTADAS	TON. COMPEN	COMPENSACIONES	TON. CESIONADAS	CESIONES	BALANCE
2016	10.550	1.052	463.691.418	-	-	-463.691.418
2017	11.926	3.950	418.144.354	-	-	-418.144.354
2018	7.056	516	40.841.044	2.028	442.925.783	402.084.739
2019	9.116	-	-	4.214	417.894.883	417.894.883
2020	11.148	1.281	35.562.276	2.152	266.360.357	230.798.082
2021	11.689	599	12.588.170	1.029	59.442.175	46.854.005
2022	6.044	1.349	83.819.304	668	18.432.197	-65.387.107
2023	4.226	-	-	2.141	210.478.666	210.478.666
2024	10.289	-	-	4.626	1.629.319.164	1.629.319.164
2025	16.457	2.791	1.382.508.170	945	306.350.169	-1.076.158.001
TOTAL	98.501	11.538	2.437.154.736	17.803	3.351.203.394	914.048.658

Tabla 8 Resumen de la aplicación de la metodología de estabilización – Balanza Cesiones/ Compensaciones Vigencia del 2025
Fuente: SICEX y FEPCACAO

Debido a la tendencia decreciente del precio de cotización de cacao registrado en la Bolsa de Nueva York durante la vigencia 2025, se presentaron reportes por compensaciones de estabilización, para 72 operaciones equivalentes a 3.954 toneladas, 32 operaciones no fueron sujetas al pago de compensaciones debido a que su reporte fue posterior a la fecha máxima establecida para el mismo, 2 que no emitieron documentos para cobro de compensaciones, y 38 operaciones fueron sujetas a pago de compensaciones equivalentes a 2.791 toneladas representadas en USD\$1.382.508.170.

4. ESTADO DE LA CONTRATACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO.

El personal de planta del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO lo compone de 3 personas vinculados por contrato laboral y 2 por contratistas por prestación de servicios profesionales.

Los contratos del secretario y asistente administrativo del fepecacao iniciaron el 01 de enero del 2025 y tuvieron una duración de 12 meses, el primero de febrero se contrató auxiliar administrativo con duración de 11 meses. Adicionalmente, la firma C&G Ltda. Auditores y Consultores fue contratada como Auditoría Interna del FEPCACAO, según decisión tomada por los miembros del Comité Directivo en Sesión Ordinaria No.148 del 27 de marzo de 2025, cuyo contrato vence el próximo 31 de marzo de 2026.

5. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

5.1. Comités directivos.

Durante la vigencia 2025 se realizaron los siguientes Comités Directivos.

No.	TIPO SESIÓN	FECHA
148	Ordinaria	27/03/2025
149	Ordinaria	26/09/2025
150	Ordinaria	31/10/2025
151	Extraordinaria	05/12/2025
152	Ordinaria	17/12/2025

*Tabla 9 Sesiones Comité Directivo vigencia 2025
Fuente FEPCACAO*

En el desarrollo de las sesiones desarrolladas por el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao FEPCACAO, en las cuales sus miembros, tras evaluar la situación del mercado de cacao tanto nacional como internacionalmente, decidieron establecer las variables para el cálculo y aplicación de la metodología de estabilización de precios, tema que fue expuesto en el punto 3.5 del presente informe. En las sesiones ordinarias, se aprobaron las actas de la 148 a las 152 como también los respectivos acuerdos presupuestales correspondientes a la vigencia 2025 enumerados del 001 al 006 del 2025.

También en la sesión 148, el Comité Directivo tras evaluar el cumplimiento de los términos de referencia por las compañías que se postularon a participar para ser elegida la auditoría interna del FEPCACAO, determinó por unanimidad que la compañía C&G Ltda. Auditores y Consultores desarrollará dicha tarea para la vigencia 2025, puesto que la anterior firma de auditores ya había cumplido el máximo de tiempo establecido por la Resolución No. 532 de 2023, para el ejercicio de sus funciones.

Es de precisar que, el desarrollo de la sesión extraordinaria se generó debido a la renuncia presentada por el Secretario Técnico del FEPCACAO, para la cual fue necesaria la selección del nuevo secretario, se analizaron las hojas de vida postuladas en la convocatoria realizada por el administrador, dejando como resultado la selección del señor Luis Fernando Serrano Ovalle como nuevo Secretario Técnico del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao a partir del día 6 de diciembre de 2025; dicha decisión se tomó por manera unánime por los miembros del Comité Directivo.

En cada una de las sesiones ordinarias realizadas, se realizaron revisiones de los procesos operativos del FEPCACAO, aplicación de su metodología de estabilización, ejecución presupuestal y sus estados financieros. También la Auditoría Interna presentó sus respectivos informes trimestrales, dando concepto favorable sobre la administración del fondo, sobre las cifras presentadas por FEDECACAO y por el efectivo calculo y aplicación de la metodología de estabilización.

Por último, en las sesiones ordinarias desarrolladas, el Comité Directivo aprobó los respectivos ajustes al presupuesto, los cuales quedaron registrados y en firme a través de los acuerdos presupuestales y las actas de cada reunión.

5.2. Suscripción de convenios de estabilización.

Durante la vigencia 2025 se suscribieron 29 convenios de estabilización presentando un aumento de 12 convenios en relación con los convenios suscritos en la vigencia 2024.

De los 29 convenios suscritos, 25 convenios son de empresas exportadoras nuevas y los 4 restantes son de empresas exportadoras a las cuales se les venció el convenio anterior.

No.	FECHA CONVENIO	ENTIDAD	NIT	CIUDAD O MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
JOB-158	15/01/2025	JV ORIGEN BOYACA S.A.S.	901.195.130-4	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
VCO-159	29/01/2025	VP COMPANY INC S.A.	901.129.376-8	PALERMO	HUILA
CLS-160	19/02/2025	C&Q LOGISTICS SOLUTIONS S.A.S.	901.873.599-3	BARRANQUILLA	ATLANTICO
TTC-161	5/03/2025	THE TESORO COMPANY S.A.S.	901.789.476-7	BUCARAMANGA	SANTANDER
CSH-162	2/04/2025	COMERCIALIZADORA SEYNEKUN BIC S.A.S ZOMAC	901.215.814-0	PUEBLO BELLO	CESAR
PGC-163	2/04/2025	PANARESE GROUP COLO S.A.S.	901.632.978-8	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
AMJ-164	23/04/2025	AGRIÍCOLA DE MARÍA Y JOSÉ S.A.S	900.575.039-9	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
CCP-165	12/05/2025	CACAHUAT CHOCOLATE PREMIUM SAS BIC	901529177-5	ROLDANILLO	VALLE DEL CAUCA
JAR-166	14/05/2025	JCBA-ALTO RIO SAS	901.474.810-1	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
AAM-167	28/05/2025	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA MUSU PAKARII	901.010.128-5	PUERTO GUZMAN	PUTUMAYO
SOR-168	4/07/2025	SE ORIGIN S.A.S.	900.679.696-5	VALLEDUPAR	CESAR
EMB-169	22/07/2025	EXPORTS M&R BUSINESS WORLD S.A.S	901.773.970-4	CALI	VALLE DEL CAUCA
IRC-170	24/07/2025	INVERSIONES R&S DE COLOMBIA S.A.S	900.427.664-9	CHIA	CUNDINAMARCA
CCA-171	24/07/2025	CORPORACIÓN COLOMBIA AGROPECUARIA	900.582.998-6	IBAGUÉ	TOLIMA
CCO-172	24/07/2025	CONTRADE CORPORATION S.A.S	900.326.679-5	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
IEX-173	3/09/2025	IVM EXPORT SAS	901.875.369-5	MEDELLÍN	ANTIOQUIA
RIN-174	3/09/2025	RIVERPEZ INTERNACIONAL SAS	900.490.557-6	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
CCA-175	4/09/2025	COLOR CACAO S. A. S.	900.417.782-7	MEDELLÍN	ANTIOQUIA
BCO-176	9/09/2025	BELCO COLOMBIA S.A.S	901.542.444-0	ARMENIA	QUINDIO
CDS-177	18/09/2025	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LOS SAUCES S.A.S	901.845.232-7	LEBRÍJA	SANTANDER
ATR-178	25/09/2025	ARHUACO TRADE S.A.S	901.808.343-9	SANTA MARTA	MAGDALENA
TCP-179	30/09/2025	TRILLADORA, COMERCIALIZADORA Y	800.098.112-1	SEVILLA	VALLE DEL CAUCA

No.	FECHA CONVENIO	ENTIDAD	NIT	CIUDAD O MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
		PROCESADORA COLOMBIANA DE CAFÉ S.A.			
ASS-180	14/10/2025	AGRO SOLAR SYSTEM S.A.S	900.771.317-1	CALI	VALLE DEL CAUCA
ACO-181	14/10/2025	ARTESANO COMERCIALIZADORA S.A.S.	901.972.414-4	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
AEX-182	21/11/2025	AMARILLO EXPORTS S.A.S	901.355.166-6	ARMENIA	QUINDIO
HDS-183	25/11/2025	HERNAN DARIO SANCHEZ ROMERO	19.439.128-9	SANTA MARTA	MAGDALENA
PON-184	25/11/2025	PONTOS S.A.S	900.712.859-1	CALI	VALLE DEL CAUCA
FCO-185	25/11/2025	FÉRTIL COLOMBIA S.A.S	901.513.693-4	ENVIGADO	ANTIOQUIA
ARO-186	3/12/2025	AROCO S.A.S.	830. 007.327-6	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.

Tabla 10 Convenios de estabilización suscritos en el año 2025
Fuente FEPCACAO

5.3. Acuerdos presupuestales de la vigencia 2025.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO, presentó ante el Comité Directivo, los acuerdos que a continuación se detallan:

NÚMERO	ACUERDO	FECHA
001 -25	Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo Anual de Presupuesto de la Vigencia 2024 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO.	27/03/2025
002 -25	Por el cual se aprueba la Liquidación del Superávit de la Vigencia 2024 y se Incorpora al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2025 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao-FEPCACAO.	27/03/2025
003 -25	Por el cual se Aprueba un Ajuste al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la vigencia 2025 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao-FEPCACAO.	27/03/2025
004 -25	Por medio del cual se aprueba una Adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2025, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	26/09/2025
005 -25	Por medio del cual se aprueba un Ajuste al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2025, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	31/10/2025
006 -25	Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2026, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao.	17/12/2025

Tabla 11 Acuerdos presupuestales aprobados de la vigencia 2025
Fuente FEPCACAO

El Plan de Inversiones, Ingresos y Gastos de la vigencia 2025 se presentó y fue aprobado en la Sesión Ordinaria No.148 del 27 de marzo de 2025, mediante el Acuerdo No.003-25 por un

valor total de COP\$17.735.716.630 y la Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, emitió su concepto favorable.

Mediante Acuerdo No.002-25 del 27 de marzo 2025 se hizo la incorporación del superávit de la reserva de estabilización de la vigencia 2024 al presupuesto aprobado para la vigencia 2025 por un valor de COP\$377.733.321, acumulándose en el rubro del presupuesto de Superávit de la Reserva de Estabilización en COP\$16.093.719.549.

Que mediante el acuerdo No 005-25 del 31 de octubre de 2025 se aprobó una adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2025, del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao por las siguientes razones por valor de COP\$400.000.000.

Todos los acuerdos fueron aprobados por los miembros del Comité Directivo del FEPCACAO y se encuentran debidamente relacionados en las actas correspondiente, donde constan todas las actuaciones y consideraciones sucedidas en las sesiones.

6. MANEJO E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FEPCACAO.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO a través de la Federación Nacional de Cacaoteros - FEDECACAO como entidad administradora, ha realizado inversiones seguras de los recursos, a través de Certificados de Depósito a Término – CDTs.

Para la suscripción de los CDTS se tiene en cuenta los parámetros y normas establecidas en el Manual de Inversiones del FEPCACAO y se constituyen siempre en instituciones financieras con calificación AAA que garanticen la seguridad y la rentabilidad del dinero invertido.

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en Certificados de Depósito a Término vigentes al 31 de diciembre del 2025:

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO – CDT							
ENTIDAD	No. CDT	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	TASA E. A	CAPITAL	RENDIMIENTOS ESPERADOS
GNB SUDAMERIS	100035528	24/02/2025	25/08/2025	180 DIAS	9,60%	1.924.104.748	89.987.943
AV VILLAS	2502250030714	25/02/2025	25/08/2025	182 DIAS	9,55%	680.000.000	31.729.724
GNB SUDAMERIS	100035683	17/03/2025	15/09/2025	182 DIAS	9,75%	3.702.319.967	175.796.656
AV VILLAS	2503270020714	27/03/2025	27/09/2025	180 DIAS	9,40%	1.098.000.000	51.020.766
AV VILLAS	2506250070710	25/06/2025	25/12/2025	180 DIAS	9,40%	1.321.330.716	60.707.944
DAVIVIENDA	5103734	30/06/2025	20/12/2025	170 DIAS	9,35%	7.273.570.040	313.580.815
TOTAL						15.999.325.471	722.823.848

*Tabla 12 Certificados de Depósito a Término a 31 de diciembre del 2025.
Fuente FEPCACAO*

Al cierre de la vigencia del 2025, se tienen constituidos seis títulos CDT'S, en tres entidades financieras, las cuales al momento de realizar la inversión fueron las que mejores tasas en rendimientos ofrecidas. La inversión en los seis títulos se encuentra por un valor de COP\$15.999.325.471 pesos con el cual se espera obtener un valor por rendimientos financieros de COP\$722.823.848 pesos, cabe aclarar que dichos CDT'S están constituidos a unos plazos entre 179 a 182 días.

ENTIDAD	RENDIMIENTOS CDT'S		VARIACION
	2025	2024	
BBVA		416.830.672	-100,00%
BANCOLOMBIA	37.282.240	65.007.994	-42,65%
CAJA SOCIAL		42.480.000	-100,00%
DAVIVIENDA	654.927.096	389.821.013	68,01%
AV VILLAS	186.043.010	0	100,00%
GNB SUDAMERIS	581.535.423	660.718.446	-11,98%
TOTAL	1.459.787.769	1.574.858.125	-7,31%

Tabla 13 Rendimientos CDT'S vigencias 2025 – 2024.

Fuente FEPCACAO

En los ingresos por los rendimientos financieros por las inversiones en CDT's, se presentó una disminución del (7,31%), debido a que las tasas de interés de los rendimientos generados por los CDT's, esto porque el Banco de la República ha venido adoptando medidas sobre su política monetaria disminuyendo las tasas de interés gradualmente, debido a que la inflación total del 2025 ha estado descendiendo.

Por último, se presentó un incremento sobre el total en los intereses financieros por cuentas de ahorros con respecto a la vigencia anterior del 64.56%, a razón de que el saldo disponible en bancos en el segundo semestre de 2025 fue mayor a comparación a toda la vigencia 2024, estos por el incremento en el rubro de compensaciones.

ENTIDAD	RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO		VARIACION
	2.025	2.024	
BANCOLOMBIA	44.986	11.632	286,74%
BBVA	26.396.757	16.056.875	64,40%
TOTAL	26.441.743	16.068.507	64,56%

Tabla 14 Comparativo rendimientos financieros cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2025 -2024.

Fuente FEPCACAO

7. INFORME DE RECAUDO DE CESIONES DE ESTABILIZACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Durante la vigencia 2025 se generaron obligaciones de cesiones por parte de los exportadores por un total de \$ 328.857.270 pesos, de las cuales al 31 de diciembre del 2025 el 100% fueron canceladas en su totalidad dentro la vigencia.

A continuación, se presenta los saldos en cartera al 31 de diciembre del 2025 de las operaciones de exportación, que generaron del cobro por cesiones de estabilización e intereses de mora:

NO. DE FACTURA DE COBRO O RADICADO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR DE LAS CESIONES 2018	VALOR DE LAS CESIONES 2025	DÍAS EN MORA A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	VALOR DE LOS INTERESES EN MORA	TOTAL CARTERA	OBSERVACIONES
GO19-2926	21/5/2018	21/7/2018	8.512.272	-	2.720	8.950.107	17.462.379	COBRO JURIDICO
GO19-2958	25/6/2018	25/8/2018	2.754.518	-	2.685	2.823.386	5.577.904	COBRO JURIDICO
TOTAL			11.266.790	-		11.773.493	23.040.283	

Tabla 15 Relación cartera cesiones a 31 de diciembre 2025.

Fuente FEPCACAO

Como se puede observar en el cuadro anterior, para los saldos de cartera por recaudo de cesiones de estabilización, se encuentra dos cesiones que están en mora desde la vigencia 2018, por un valor total de \$11.266.790 pesos, de las cuales, al 31 de diciembre del 2025, la primera acumula 2.720 días de mora y la segunda 2.685, generando un cobro de intereses mora para un total de \$11.773.493 pesos. Cabe aclarar que dichas cesiones se encuentran en cobro jurídico y la Federación Nacional de Cacaoteros como entidad administradora del FEPCACAO, ha adelantado los trámites pertinentes a través de su asesor jurídico ante las entidades correspondientes.

De acuerdo con la información suministrada por el abogado Fredy Cantor, nos indica que la documentación del proceso ejecutivo de los cobros de los recursos adeudados de las facturas GO19-2926 y GO19-2958, que la documentación se preparó y radico el proceso con las siguientes actuaciones procesales:

1. Asignación al Juzgado 53 de pequeñas causas y competencias múltiples de Bogotá, antes juzgado 71 civil municipal de Bogotá, Expediente No. 71 – 2020 – 00304 – 00.
2. Asignado a reparto y en la actualidad al interior del juzgado (despacho), pendiente de librar o proferir mandamiento de pago, mediante el cual dan la orden de pagar las sumas de dinero contenidas en el pagare y conforme a carta de instrucciones y contrato.
3. Se solicitaron medidas cautelares de embargo de dineros en cuentas de ahorro y corrientes, así como la inscripción de las medidas cautelares en el certificado del establecimiento de comercio.
4. Se dicto auto que ordeno continuar la ejecución desde el 29 de abril de 2022.
5. Se aprobó la liquidación del crédito y costas judiciales el 22 de julio de 2022.
6. El 14 de octubre de 2022 se ordenó su envío al juzgado 008 civil municipal de ejecución de sentencias de Bogotá, y remitido y en la actualidad en dicho despacho judicial.
7. Ante dicho despacho está en trámite las medidas cautelares de embargo del establecimiento de comercio, y en los siguientes procesos judiciales el embargo de remanentes y de bienes que por cualquier causa se desembargan así:
 - a. Proceso 2018 1094 ante el Juzgado 1º promiscuo Municipal de Girón.
 - b. Proceso 2019 144 ante el Juzgado 1º promiscuo Municipal de Girón.
 - c. Proceso 2020 141 ante el Juzgado 1º civil del Circuito de Bucaramanga.

8. RECAUDO DE LA VIGENCIA 2025 DE LAS CESIONES DE ESTABILIZACIÓN.

En monto aprobado por Cesiones de estabilización para el presupuesto inicial de la vigencia 2025 es de \$480.000.000 pesos.

Durante la vigencia 2025, el precio internacional de cacao registrado en la bolsa de Nueva York presentó una disminución en el precio de mercado de cacao, registrando valores entre los USD\$4.943 y los USD\$11.745 por tonelada, manteniendo una tendencia a la baja en gran parte del año esto a razón de la disminución de la oferta mundial, la cual no es suficiente para suplir la demanda esperada. Este momento coyuntural impulsó la disminución del precio.

En la sesión ordinaria No 151, realizada el 31 de octubre de 2025, la administración y la secretaría técnica del FEPCACAO presentaron el acuerdo No. 05-25, con el cual se realizó una

adición al presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2025, este acuerdo fue aprobado por los miembros de Comité Directivo con el cual se modificó el presupuesto de compensaciones de estabilización al cierre del tercer trimestre quedando por la suma total de \$880.000.000 pesos.

ANEXO No. 13							
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos							
CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN ACUERDO No.002-25	ADICIÓN ACUERDO No.004-25	TRASLADO NO.001-25	TRASLADO NO.002-25	TRASLADO NO.003-25	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
INGRESOS CORRIENTES U OPERACIONALES	16.061.616.484	377.733.321	-	-	-	-	16.439.349.804
Cesiones de Estabilización	480.000.000	-	-	-	-	-	480.000.000
Intereses de mora	4.000.000	-	-	-	-	-	4.000.000
Superávit	15.577.616.484	377.733.321	-	-	-	-	15.955.349.804
INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL O NO OPERACIONALES	1.296.366.826	-	380.067.539	-	-	-	1.676.434.365
Ingresos Financieros	1.296.366.826	-	378.488.759	-	-	-	1.674.855.585
Ingresos Financieros	1.296.366.826	-	378.488.759	-	-	-	1.674.855.585
OTROS INGRESOS	-	-	1.578.780	-	-	-	1.578.780
Recuperaciones	-	-	1.578.780	-	-	-	1.578.780
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	17.357.983.310	377.733.321	380.067.539	-	-	-	18.115.784.169

Tabla 16 Presupuesto de ingresos de la vigencia 2025 y sus modificaciones a 31 de diciembre del 2025.

Fuente FEPCACAO

ANEXO No. 8

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO AÑO ACTUAL	EJECUTADO DE ENERO A DICIEMBRE	%EJECUCIÓN DE ENERO A DICIEMBRE
INGRESOS CORRIENTES U OPERACIONALES	16.439.349.804	16.286.107.824	99,07%
Mecanismos de Cesión	480.000.000	328.857.270	68,51%
Intereses de Mora	4.000.000	1.900.750	47,52%
Superávit de la Reserva de Estabilización	15.955.349.804	15.955.349.804	100,00%
INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL O NO OPERACIONALES	1.676.434.365	1.508.461.999	89,98%
Ingresos Financieros	1.674.855.585	1.506.883.219	89,98%
Ingresos Financieros	1.674.855.585	1.506.883.219	89,97%
Otros Ingresos	1.578.780	1.578.780	100,00%
Recuperaciones	1.578.780	1.578.780	100,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	18.115.784.169	17.794.569.823	98,23%

Tabla 17 Ejecución de ingresos a 31 de diciembre del 2025.

Fuente FEPCACAO

Durante la vigencia 2025 se recaudó por Cesiones de estabilización por parte de los exportadores por un total de \$ 328.857.270 pesos, quedando una ejecución del 68,51%, esto debido a que quedaron canceladas dentro la vigencia el 100% de las operaciones informadas a los exportadores al 20 de diciembre del 2025.

9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2025.

ANEXO No. 8

Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO AÑO ACTUAL	EJECUTADO DE ENERO A DICIEMBRE	% EJECUCIÓN DE ENERO A DICIEMBRE
INGRESOS CORRIENTES U OPERACIONALES	16.439.349.804	16.286.107.824	99,07%
Mecanismos de Cesión	480.000.000	328.857.270	68,51%
Intereses de Mora	4.000.000	1.900.750	47,52%
Superávit de la Reserva de Estabilización	15.955.349.804	15.955.349.804	100,00%
INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL O NO OPERACIONALES	1.676.434.365	1.508.461.999	89,98%
Ingresos Financieros	1.674.855.585	1.506.883.219	89,98%
Ingresos Financieros	1.674.855.585	1.506.883.219	89,97%
Otros Ingresos	1.578.780	1.578.780	100,00%
Recuperaciones	1.578.780	1.578.780	100,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	18.115.784.169	17.794.569.823	98,23%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.153.501.032	734.005.307	63,61%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.068.091.032	648.595.307	60,70%
SERVICIOS PERSONALES (*)	257.003.369	236.728.648	92,11%
Sueldos	165.111.600	151.634.691	91,84%
Auxilio de transporte	2.200.000	2.073.333	94,24%
Vacaciones	9.697.510	7.640.294	78,79%
Prima Legal	13.943.633	13.169.114	94,45%
Cesantías	13.943.633	13.169.114	94,45%
Intereses sobre Cesantías	1.648.193	1.359.960	82,51%
Seguro Social y/o Fondos Privados	35.584.200	33.499.042	94,14%
Cajas de Compensación	6.611.400	6.303.500	95,34%
Aportes ICBF	4.956.600	4.727.200	95,37%
Aportes SENA	3.306.600	3.152.400	95,34%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (GASTOS GENERALES) (*)	811.087.663	411.866.659	50,76%
Honorarios	242.089.070	199.284.796	82,32%
Salud Ocupacional	5.252.500	3.344.645	63,68%
Dotación y Suministro a Trabajadores	840.000	642.375	76,47%
Servicios de Aseo y Cafetería	2.763.932	1.376.632	49,81%
Materiales y Suministros	14.081.002	4.317.349	30,66%
Mantenimiento	20.878.000	16.753.523	80,24%
Reparaciones	736.400	130.900	17,78%
Servicios Públicos	5.408.890	3.279.273	60,63%
Arrendamientos	18.585.732	18.585.732	100,00%
Viáticos y Gastos de Viaje	95.078.647	2.009.880	2,11%
Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	42.364.240	18.776.502	44,32%
Comunicaciones y Transporte	94.993.770	663.500	0,70%
Seguros	811.259	811.259	100,00%
Impuestos y Gastos Legales	15.970.400	10.368.258	64,92%
Comisiones y Gastos Financieros	2.211.200	348.322	15,75%
Muebles, enseres y equipo de oficina	4.102.400	3.653.600	89,06%
Equipos de comunicación, computación y Software	65.628.610	55.408.914	84,43%
Gastos del Máximo Órgano de Dirección	40.459.041	11.783.740	29,13%
Cuota de Fiscalización y Auditaje	3.092.559	3.092.559	100,00%
Implementación de la Gestión Documental	30.000.000	30.000.000	100,00%
Promoción y Divulgación	43.592.011	27.234.900	62,48%
Capacitación	62.148.000	-	0,00%
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN	85.410.000	85.410.000	100,00%
Contraprestación por Administración	85.410.000	85.410.000	100,00%
GASTOS DE INVERSIÓN	880.000.000	832.927.345	94,65%
GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS DIRECTAMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN	-	-	0,00%
SERVICIOS PERSONALES	-	-	0,00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (GASTOS GENERALES)	-	-	0,00%
COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN (%)	880.000.000	832.927.345	94,65%
Mecanismo de Compensación	880.000.000	832.927.345	94,65%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, CUOTA ADMON E INVERSIÓN	2.033.501.032	1.566.932.652	77,04%
RESERVA PARA FUTUROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	16.082.283.137	16.227.637.171	100,91%
TOTAL PRESUPUESTO	18.115.784.169	17.794.569.823	98,23%

*Tabla 18 Ejecución presupuestal cierre vigencia 2025.
Fuente FEPCACAO*

La ejecución acumulada del presupuesto para el cierre de la vigencia 2025 es del 99,07%. Encontrando que, en los ingresos para el rubro de “Ingresos Corrientes u Operacionales - Cesiones de Estabilización” tiene una ejecución del 68,51% llegando a recaudar un valor COP\$328.857.270 producto de las cesiones de estabilización vigencia 2025 ya que los precios internacionales de cotización de cacao de la bolsa de Nueva York estuvieron por debajo del piso de la franja de precios. Para el rubro de “Ingresos Corrientes u Operacionales – Intereses de mora” tuvo una ejecución del 47,52% llegando a recaudar un valor COP\$1.900.750 por los intereses de mora de las operaciones por cesiones vencidas del 2025. En el rubro de “Ingresos no operacionales – Ingresos Financieros” la ejecución fue del 89.98% debido a que durante la vigencia 2025 la inflación ha presentado una tendencia a la baja y, las tasas de los CDT’s ofrecidas por las entidades financieras presentaron una disminución de 3,38 puntos porcentuales en promedio sobre los títulos valores constituidos en la vigencia 2025. La ejecución acumulada del total en los gastos de Inversión y Funcionamiento fue del 77.04%.

Del total de lo presupuestado en los rubros de “Gastos de Funcionamiento - Servicios Personales” se ejecutó un 92.11%.

Del total de lo presupuestado en los rubros de “Gastos de Funcionamiento – Adquisición de Bienes y Servicios (Gastos Generales)” se ejecutó un 50,76%. De los siguientes rubros se presentaron ejecuciones por debajo del 80%: Los rubros “Aseo y Cafetería”, “Materiales y Suministros”, “Reparaciones”, “viáticos y gastos de viaje”, “impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones”, “Comunicaciones y Transportes”, “Comisiones y Gastos Financieros”, “Gastos del Máximo Órgano de Dirección”, “Salud Ocupacional”, “Dotación y Suministro a Trabajadores”, “Servicios Públicos”, “Impuestos y Gastos Legales”, “Implementación de la Gestión Documental”.

Del total de lo presupuestado en el rubro de “Gastos de Funcionamiento - Contraprestación por Administración” se ejecutó en un 100% en el desarrollo de las actividades del Fondo.

Por último, en “Gastos de Inversión - Mecanismo de Compensación” se ejecutó un 94,65%, esto debido a la baja en el precio del cacao durante el cuarto trimestre del año.

10. PLAN DE MEJORAMIENTO FEPCACAO AUDITORÍA CGR.

La última auditoría realizada por la Contraloría General de la Republica - CGR al Fondo de Estabilización de Precios del Cacao fue ejecutada en la vigencia 2015. Como resultado de esta, se suscribió un Plan de Mejoramiento con CGR el día 29 de enero de 2016 para la vigencia 2013 – 2014 y consta de 4 hallazgos.

A continuación, resumimos los 4 hallazgos junto con la acción de mejoramiento planteado por la administración, así:

No	Resumen Hallazgos	Acciones Correctivas
1	Hallazgo No. 1 - HALLAZGO NO.1Firma de los Convenios de Estabilización Nos. 03 y 10 de 2013 y 13 de 2014. Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la firma de los convenios de estabilización de precios.	Establecer Sistema de Control en la revisión de la documentación recibida, involucrando al área jurídica y de control interno, con el fin de mitigar el riesgo de incumplir requisitos formales, legales o de tiempos establecidos para la suscripción de los mismos.
2	HALLAZGO NO. 2 vigilancia de los Convenios. Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la firma de los Convenios de Estabilización de precios.	
3	HALLAZGO NO. 3 cobro de Compensaciones AV 077-13. Deficiencias de control de las dependencias encargadas de vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para el pago de compensaciones.	
4	HALLAZGO NO. 4 nombramiento secretario técnico del FEPCACAO. Falta de un Manual de Funciones y competencias laborales, donde indique claramente los requisitos, calidades y cualidades del personal del FEPCACAO	Elaborar y presentar al Comité Directivo del FEPCACAO el proyecto de acuerdo para la aprobación del Manual de Funciones para los funcionarios del FEPCACAO.

Tabla 19 Plan de mejoramiento FEPCACAO
Fuente FEPCACAO

Por último, es de precisar que las acciones de mejoramiento fueron ejecutas en su totalidad, presentando un avance final del 100% al cierre de la vigencia 2016 y generando un reporte de acciones cumplidas ante la Contraloría General de la Republica en el mes de julio del 2019 según la circular 05 del 11 de marzo de 2019 publicada por dicha entidad.

11. IMPACTO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO DURANTE LA VIGENCIA 2025.

La metodología del FEPCACAO recoge la condición de Colombia como un productor tomador de precios internacionales, esto debido a su baja participación en el mercado mundial de cacao (1,59% para el año 2025, datos ICCO boletín trimestral No. 51 volumen 4). En este contexto, se establece indicadores de precios a partir de cotizaciones fuente de mercados internacionales relevantes como la Bolsa de Nueva York, que busca reducir la incertidumbre de la volatilidad de los precios internacionales como estrategia de compensación, entregando un beneficio económico cuando por condiciones del mercado internacional el precio de referencia caiga y se ubique por debajo del piso de la franja de precios de estabilización calculada por el FEPCACAO.

12. INDICADORES DE GESTIÓN.

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
1	Aumentar la cantidad de exportadores de cacao en Colombia.	Difusión de la información del programa a los interesados a través de la página web y de cartillas informativas.	1 cartilla realizada en el año donde se informe la metodología y el desempeño del fondo. 1 folleto realizado en el año.	1 cartilla 1 folleto	Se elaboró una cartilla y un folleto para difundir la labor y resultados del FEPCACAO.	Se realizó el volumen No 8 de la cartilla informativa del FEPCACAO y un folleto resumen de la operación del Fondo, con el fin de entregarlos en las diferentes capacitaciones, en especial en CHOCOSHOW y a los exportadores que suscriben convenio.
		Asistencia a eventos de promoción y divulgación donde se explique la operación del Fondo de Estabilización.	Asistencia a dos eventos del sector donde se socialice ante los exportadores y público en general el Fondo de Estabilización.	2 eventos en el año.	Se participó en 2 eventos.	Durante el tercer trimestre del 2025 se participó en el quinto festival de cacao "me late chocolate" en el municipio de socorro del departamento de Santander con el objetivo de hacer presencia y participación a los productores y asociaciones. Además, se participó en el CHOCOSHOW 2025, donde se les informó a los asistentes y al público en general, como es el funcionamiento del FEPCACAO, como son los trámites logísticos y operativos para exportar cacao en grano en Colombia, como también, cual ha sido el impacto del FEPCACAO en el financiamiento de la estabilización del precio.
		Firma de los convenios de estabilización.	Aumento de la cantidad de exportadores de cacao en el año.	5%	70,6%	Durante la vigencia 2025 se suscribieron 29 convenios de estabilización presentando un aumento de 12 convenios en relación con los convenios suscritos en la vigencia 2024 los cuales fueron 17, esta variación representa un crecimiento del 70,6%. De los 29 convenios suscritos, 25 convenios son de empresas exportadoras nuevas y los 4 restantes son de empresas exportadoras a las cuales se les había vencido el convenio anterior. En total, al 31 de diciembre del 2025 se encontraban suscritos y vigentes 101 convenios de estabilización.
			Número de convenios de estabilización	100%	100%	Se firmaron 29 convenios de estabilización con empresas que cumplieron con los criterios

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
			firmados/Número de empresas exportadoras que solicitan firma.			definidos en el reglamento operativo del FEPCACAO.
2	Fomentar a los exportadores de cacao en grano el incremento a las exportaciones.	Capacitaciones a los exportadores que suscribieron convenio de estabilización sobre el programa de estabilización y los beneficios de los mismos. Difusión de la información de las operaciones a través de la página web y de cartillas informativas.	Número de empresas exportadoras capacitadas/Número de empresas que firman convenio de estabilización.	90%	100%	El 100% de las empresas nuevas que suscribieron el convenio de estabilización durante la vigencia la 2025 recibieron capacitación.
			Crecimiento de las exportaciones del 2025 con respecto a las exportaciones de cacao de 2024.	2%	60%	Para el año 2025, se tuvo un crecimiento del 60% en las exportaciones de cacao en grano, partida arancelaria 1801, pasando de 10.289 toneladas en el año 2024 a 16.457 toneladas en el año 2025. La razón que explica el crecimiento de las exportaciones obedece a: 1. El aumento de los precios internacionales del cacao durante la vigencia 2024, producto de un déficit en la oferta, generaron la oportunidad para el crecimiento de las exportaciones de cacao colombiano, aprovechando así unas mejores condiciones del mercado. 2. El incremento del precio nacional hizo que los grandes transformadores nacionales disminuyeran las compras de la cosecha, incentivando la consecución de nuevos mercados hacia los cuales ofrecer el producto, además del reconocimiento como cacao fino de sabor y aroma hizo que distintos destinos internacionales pusieran sus intereses en Colombia.
			Total, de las exportaciones (ton)/Total, de la Producción nacional (ton).	25%	25,5%	De las 64.439 toneladas de cacao producidas durante la vigencia 2025, fueron exportadas 16.457 toneladas, lo cual equivale al 25,5% del total de la producción, creciendo en 60% respecto a la vigencia 2024.

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
3	Proteger los ingresos del sector, mediante la constitución de una reserva en épocas de precios altos, que será utilizada en épocas de precios bajos y cumpliendo políticas para correcto manejo del recurso financiero	Realización de la franja de estabilización de precios del cacao mensual.	Número de exportaciones radicadas ante el Fepcacao/Número de exportaciones realizadas.	95%	100%	A las 277 operaciones de exportación registradas ante el FEPCACAO para las fechas de corte de la franja de precios de la vigencia 2025, se les aplicó el cálculo de la metodología de estabilización, cuyo resultado fue reportado a las 34 empresas que realizaron las exportaciones. La empresa que más operaciones de exportación realizó en la vigencia 2025 fue CONDOR SPECIALTY COFFE S.A.S con 73, seguida de D ORIGENN S A S con 23.
		Cumplimiento de la radicación de las exportaciones de cacao por parte de los exportadores ante el FEPCACAO.	Número de operaciones que se informó el resultado del mecanismo de estabilización (cesiones/compen sación/dentro de la franja) / Número de operaciones radicas en el FEPCACAO	100%	100%	En el año 2025 se registraron 277 operaciones de exportaciones de cacao en grano registradas bajo la partida arancelaria 1801, de las cuales 270 fueron reportadas al FEPCACAO durante la vigencia. Las operaciones sujetas de cesión de estabilización fueron reportadas y cobradas conforme a los requisitos del Reglamento Operativo.
		Pago de compensacion es y recaudo de cesiones cumpliendo las políticas y normas del reglamento operativo.	Número de compensaciones pagadas/Numero de operaciones con resultado de compensación	100%	95%	Durante la vigencia 2025, se registraron 40 operaciones sujetas a pago de compensación de las cuales 38 fueron pagas en su totalidad y 2 de ellas no fueron cobradas por el exportador y reportadas en el año 2026.
			Número de cesiones cobradas/Numero de operaciones con resultado de cesión	100%	100%	De las 277 operaciones de exportación registradas ante el FEPCACAO para las fechas de corte de la franja de precios durante la vigencia 2025, 13 de ellas fueron sujetas del pago de cesión, esto fue determinado después de aplicar el cálculo, para hallar el valor de cesiones, a las cuales se les realizó el proceso de recaudo.
		Cumplimiento al plan de ingreso, inversiones y gastos aprobado para el año.	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal	Entre 95% y 100%	99,97%	Al finalizar la vigencia 2025, el total de la ejecución presupuestal fue del 63,61%, debido a que los rubros de Comunicaciones y transportes, Viático y gastos de viaje, y Capacitaciones, no presentaron ejecución, seguido de una baja ejecución en los rubros de

N	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META ANUAL	RESULTADO	DESCRIPCIÓN
						Materiales y suministros así como el de Reparaciones.
		Inversiones realizadas en entidades AAA	Seguimiento a las inversiones realizadas de los CDT'S	Inversiones en entidades AAA	Todas en entidades AAA	Se realizaron 9 comités de inversiones en los cuales se constituyeron 6 CDT'S, en entidades AAA.

Tabla 20 Indicadores de Gestión FEPCACAO
Fuente: FEPCACAO

13. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.

A continuación, se presentan los Estados Financieros comparativos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 con sus respectivas notas a los informes financieros.

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Expresado en pesos colombianos)**

	Nota	2025	2024	Variación
INGRESOS OPERACIONALES				
INGRESOS FISCALES				
Rentas Parafiscales		328.857.270	1.613.957.742	-79,62%
Ingresos No Tributarios - Intereses		1.900.750	3.124.655	-39,17%
NETO INGRESOS OPERACIONALES	28.1	330.758.020	1.617.082.397	-79,55%
GASTOS OPERACIONALES				
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN				
Sueldos y Salarios		151.978.876	122.014.835	24,56%
Contribuciones Imputadas		1.729.148	336.146	414,40%
Contribuciones Efectivas		39.802.542	32.915.328	20,92%
Aportes Sobre la Nómina		7.879.600	6.444.100	22,28%
Prestaciones Sociales		35.338.482	29.677.630	19,07%
Gastos de Personal Diversos		3.987.020	37.000	10675,73%
Gastos Generales		1.295.109.563	324.834.469	298,70%
Impuestos, Contribuciones y Tasas		13.460.817	7.789.015	72,82%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERAC	29.1	1.549.286.047	524.048.523	195,64%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES				
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	29.2	5.998.846	3.235.198	85,42%
NETO GASTOS OPERACIONALES		1.555.284.894	527.283.721	194,96%
SUPERÁVIT Y DÉFICIT OPERACIONAL		(1.224.526.874)	1.089.798.676	212,36%
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES				
Otros Ingresos	28.2	1.487.809.375	1.590.926.845	-6,48%
Otros Gastos	29.7	348.322	501.722	-30,57%
NETO INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		1.487.461.053	1.590.425.123	-6,47%
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		262.934.179	2.680.223.799	-90,19%

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros.

** Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado la información contenida en estos Estados Financieros y en sus correspondientes notas y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO. * Ver informe adjunto.

Eduard Baquero López
Representante Legal **

Alexander Camargo Mahecha
Auditor Interno **
C & G Auditores y Consultores Ltda.

Oswin De la Hoz Toro
Contador Fep-Cacao **
T.P. 254813-T

Tabla 22 Estado de Actividad Financiera Económica y Social comparativo a 31 de diciembre de 2025/2024.

Fuente FEPCACAO

**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(En pesos colombianos)**

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
Capital Fiscal	13.520.779.533	2.680.223.799	-	16.201.003.332
Superávit del ejercicio 2024	2.680.223.799	-	(2.680.223.799)	-
Superávit del ejercicio 2025	-	262.934.179	-	262.934.179
TOTAL PATRIMONIO	16.201.003.332	2.943.157.978	(\$2.680.223.799)	16.463.937.511

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2023	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2024
Capital Fiscal	12.026.505.305	1.494.274.227	-	13.520.779.532
Superávit del ejercicio 2023	1.494.274.227	-	-1.494.274.227	-
Superávit del ejercicio 2024	-	2.680.223.799	-	2.680.223.799
TOTAL PATRIMONIO	13.520.779.532	4.174.498.026	(\$1.494.274.227)	16.201.003.331

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros.

** Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado la información contenida en estos Estados Financieros y en sus correspondientes notas y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO. * Ver informe adjunto.

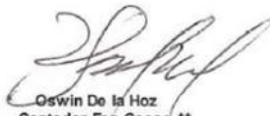
 Eduard Baquero Lopez Representante Legal **	 Alexander Camacho Mabecha Auditor Interno C & G Auditores y Consultores Ltda.	 Oswin De la Hoz Contador Fep-Cacao ** T.P. 254813 -T
--	---	---

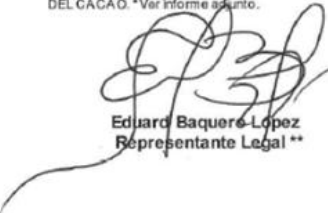
Tabla 23 Estado de Cambios en el Patrimonio para el año terminado en 31 de diciembre de 2025.
Fuente FEPCACAO

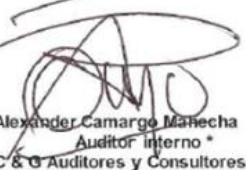
**FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DEL CACAO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en pesos colombianos)
METODO DIRECTO**

	Nota	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
COBROS			
Cuota de Fomento-Cesiones de Estabilización		328.857.270	1.628.637.710
Intereses de Mora-Cesiones de Estabilización		1.900.750	3.728.814
Intereses Financieros		1.506.882.489	1.643.734.804
Otros cobros		1.579.511	213
PAGOS			
Inversiones e Instrumentos Derivados - CDT		(347.638.769)	(2.825.967.098)
Cuentas por Pagar		(412.468.995)	(332.947.207)
Beneficios a los Empleados		(225.934.331)	(192.377.423)
Otros Pagos		(10.716.580)	(6.534.043)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	37	842.461.345	(81.724.230)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compra de Propiedades, Planta y Equipo		17.298.283	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	37	17.298.283	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		859.759.627	(81.724.230)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		278.719.961	360.444.191
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	5	1.138.479.588	278.719.961

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros.

**Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado la información contenida en estos Estados Financieros y en sus correspondientes notas y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO. *Ver informe adjunto.


Eduardo Baquero López
Representante Legal **


Alexander Camargo Mahecha
Auditor Interno *
C & G Auditores y Consultores Ltda.

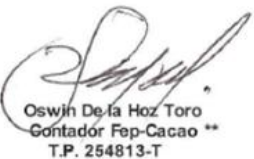

Oswin De la Hoz Toro
Contador Fep-Cacao **
T.P. 254813-T

Tabla 24 Estado de flujo de efectivo a diciembre 31 comparativo a 31 de diciembre de 2025/2024.
Fuente FEPCACAO

NOTA 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO COMPARATIVO A 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Naturaleza Jurídica

En virtud del Decreto Único Reglamentario 1071 del 2015 que transformó el Fondo de Estabilización de Precios de Exportación del Cacao, cuyo funcionamiento fue autorizado mediante el Decreto 1226 de 1989, reglamentado mediante Resolución número 0529 de 1989 y Resolución número 053 de 1990 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao que operará conforme a los términos establecidos en el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993. Donde establece que dicho Fondo funcionará como una cuenta especial, sin personería jurídica y será administrada por la entidad que para efecto contrate el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en los términos del artículo 37 de la Ley 101 de 1993.

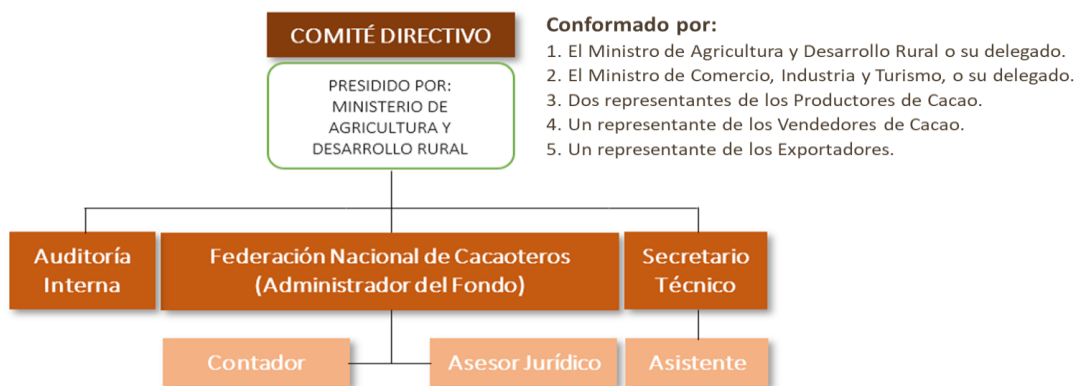
FEDECACAO es actualmente la entidad gremial administradora del fondo parafiscal, mediante Contrato de Administración No.20210630 del 01 de octubre del 2021 por 5 años, suscrito entre la Federación Nacional de Cacaoteros y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

1.1.2. Estructura orgánica

El Artículo 2.11.1.6 del Decreto 1071 de 2015 establece: El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao tendrá un Comité Directivo integrado por:

- El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado, quien lo presidirá.
- El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, o su delegado.
- Dos representantes de los Productores de Cacao.
- Un representante de los Vendedores de Cacao.
- Un representante de los Exportadores del producto sujeto de estabilización.

La designación de los representantes de los productores, exportadores y vendedores corresponde al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural con base en ternas presentadas por cada uno de los gremios representativos de cada actividad.



1.1.3. Naturaleza de sus operaciones

MISIÓN

Ser un organismo que apoya a las empresas para el fomento de sus exportaciones brindando confianza sobre sus operaciones con la aplicación de una metodología clara y concisa de estabilización de precios que sirva de protección de los ingresos, realizando reservas de dinero en épocas de precios altos o de devolución de dinero en épocas de precios bajos.

VISIÓN

Ser reconocido como un organismo que apoya las exportaciones de cacao mediante la aplicación de una metodología de estabilización de precios clara y concisa.

1.1.4. Domicilio de la entidad

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao realiza sus actividades en el domicilio principal ubicado en Bogotá en la calle 31 No 17-27.

1.1.5. Funciones

El objeto del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, es procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la estabilización de los precios de los productos agrícolas clasificados por la partida arancelaria 18.01, de acuerdo con lo establecido en el decreto que fije el arancel de aduanas, y que se obtienen de la semilla del cacaotero (*Theobroma cacao* L.), de conformidad con lo señalado en los artículos 2.11.1.3. y 2.11.1.4., del Decreto 1071 del 2015.

FEDECACAO invertirá los recursos del Fondo en los mecanismos de Estabilización de precios para el cacao, establecidos en el Capítulo VI de la Ley 101 de 1993, en el Decreto 1071 de 2015, en el Decreto 2025 de 1996 y de conformidad con lo que para el efecto reglamente el Comité Directivo del Fondo.

Las funciones del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao son:

- Cumplir con todos los parámetros y normas definidas por el Comité Directivo para la suscripción de los convenios de estabilización de precios de cacao.
- Garantizar el cumplimiento del reglamento operativo y metodología establecida para las operaciones de compensación o cesión.
- Publicar dentro de los primeros cinco días hábiles del mes la banda de precios del mes anterior.
- Brindar asesoría y apoyo a los exportadores con los tramites del Fondo de Estabilización de Precios.
- Realizar correctamente los cálculos matemáticos para la determinación de la franja mensual de precios de estabilización de cacao.
- Informar a los exportadores dentro de los 10 primeros días hábiles del mes subsiguientes a sus operaciones el resultado del mecanismo de estabilización.
- Gestionar el pago de las compensaciones a los exportadores o el recaudo de las cesiones dentro de los parámetros definidos en el Reglamento Operativo.
- Garantizar la correcta gestión documental de la información relevante e importante del FEPCACAO.
- Mantener actualizada la información publicada en la web de FEPCACAO.
- Cumplir con toda la normatividad aplicable al Fondo de Estabilización de Precios del Cacao.
- Monitorear diariamente el comportamiento del precio del cacao e informar al Comité Directivo sobre cambios de tendencias que puedan afectar al Fondo de Estabilización o a los exportadores, para que se tomen las decisiones de forma oportuna.
- Entregar la información solicitada a todos los organismos de control y público en general, sobre todas las actuaciones del Fondo de Estabilización, teniendo en cuenta el procedimiento de gestión documental para la entrega de esta.
- Mantener una comunicación clara y oportuna con todos los organismos gubernamentales y exportadores.
- Garantizar el correcto manejo de todos los recursos con que cuenta el Fondo de Estabilización de Precios.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contaduría General de la Nación, definió la estrategia de convergencia de la regulación contable pública, hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y definió diferentes modelos de contabilidad dentro del cual se encuentra el modelo para entidades de gobierno, estas entidades generalmente financian sus operaciones con impuestos o transferencias.

Para la determinación de saldos iniciales y primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo, el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, aplicó el instructivo 002 de 2015, expedido por la CGN. Bajo esta normatividad, el primer

periodo de aplicación para la Contabilidad bajo el nuevo marco normativo, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El 6 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución No.693, por la cual se modificó el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, prorrogando por un año tanto los periodos de preparación como de aplicación del nuevo marco normativo así: Periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017 y primer periodo de aplicación entre el 1º de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, por lo cual, el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, programó y ejecutó las acciones para la implementación del Nuevo Marco Normativo teniendo en cuenta este nuevo plazo.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao a partir de la vigencia 2019 revela los saldos de las cuentas, en forma comparativa a partir del Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao utiliza el régimen de contabilidad pública, las políticas y prácticas contables son definidas mediante de manuales, instructivos y procedimientos de los procesos del FEPCACAO, los cuales están acorde con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao se acoge al marco normativo de la CGN, el cual incorporó el catálogo general de cuentas para entidades del gobierno bajo la resolución 620 del 26 de noviembre 2015 modificada por la resolución 451 de 2024, así como las versiones anteriores.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para entidades del gobierno, establecido en la Resolución 533 del año 2015 y sus modificaciones, emitidas por la CGN.

Los presentes estados financieros, se elaboran con fundamento en el principio de devengo a partir de documentos idóneos que soportan los hechos económicos, para el debido reconocimiento, valuación y revelación de los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada incide en el resultado del periodo.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1. Periodo cubierto:

Los presentes estados financieros cubren el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y son comparativos con el mismo periodo del año 2024.

1.3.2. Referencia Normativa:

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 411 de 2023, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la resolución 706 de 2016.
- Resolución 033 de 2020, mediante el cual modifica el párrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 del 2017, modificatoria del artículo 4° de la resolución 533 del 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno.
- Resolución 038 de 2024 por la cual se modifica el párrafo 3 del artículo 6 de la resolución 411 de 2023 y derogan las resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, de acuerdo con las Políticas Contables de la entidad presenta los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados (Estado de Actividad Financiera, Económica y Social).
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La entidad indicará la forma de organización del proceso contable y si los Estados Financieros presentados contienen, agregan o consolidan.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao funciona como una cuenta especial, sin personería jurídica, incorporada a la Federación Nacional de Cacaoteros – FEDECACAO, para el manejo de los recursos de las operaciones de estabilización de precios del sector cacaotero.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, en sus estados financieros no tiene entidades agregadas por lo tanto desde su proceso financiero no se consolida información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición para la preparación de los estados financieros aplicables a los activos son: costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor de uso.

Las bases de medición aplicables a los pasivos son: costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao no aplica el tratamiento de moneda extranjera. Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe re-expresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, no ha registrado en sus libros ajustes a los activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable que presenta.

2.5. Otros aspectos

Todos los aspectos importantes están presentados en los estados financieros y no hay que resaltar ningún evento que pueda afectar la razonabilidad y confiabilidad de los presentes estados financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

A 31 de diciembre de 2025, no se evidencian juicios legales en el proceso de aplicación de las políticas contables con efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

En lo corrido del año a cierre de diciembre 31 de 2025, no se realizaron supuestos o estimaciones relacionadas con deterioro, litigios, pensiones, y cualquier otro que estén relacionados con la actividad y naturaleza de la entidad.

3.3. Correcciones contables

En lo corrido del año a cierre de diciembre 31 de 2025, no se realizaron correcciones a periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, en inversiones de administración de liquidez, están representados a través de Certificados de Depósito a Término – CDT, los cuales son instrumentos financieros con menos riesgos en el mercado, ya que su rentabilidad es fija y está garantizada por la entidad financiera que lo emite. y permite asumir un bajo nivel de riesgo. Para el caso de los CDT, aunque son de muy bajo riesgo y aunque muchas veces parezcan no existir, podemos identificar 3 riesgos:

- **Riesgo de inflación:** Es la pérdida de interés real, la cual se relaciona con un aumento inesperado de la inflación.
- **Restricción de acceso:** En un CDT, no puedes retirar el dinero antes de la fecha de vencimiento del certificado. Por lo tanto, si necesitas los fondos para emergencias u otras oportunidades de inversión, no puedes acceder a ellos sin sanciones o pérdida de capital.

- **Capacidad de pago de la entidad:** Las entidades bancarias que emiten los Certificados de Depósito a Término garantizan, al finalizar el plazo, la devolución del capital depositado más los intereses generados. Sin embargo, puede existir la posibilidad de que el banco no cuente con el dinero para el reembolso.

Para reducir estos riesgos al momento de la suscripción de los CDT se tiene en cuenta los parámetros y normas establecidas en el Manual de Inversiones del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao y se constituyen siempre en instituciones financieras con calificación AAA que garanticen la seguridad y la rentabilidad del dinero invertido. Adicionalmente, se trata de diversificar las inversiones para no concentrar todos los títulos en una única entidad financiera.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, preparó su información financiera observando lo dispuesto en las políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao ha adoptado.

- **Efectivo y equivalentes al efectivo.** En el Estado de Situación Financiera y en el Flujo de Efectivo incluye los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, los equivalentes al efectivo representados en inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo (menor o igual a 3 meses desde la fecha de adquisición) más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- **Cuentas por cobrar.** Está política aplica para todas las cuentas por cobrar del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao como derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Esta política no aplica para anticipos y avances, debido a que no corresponden a un derecho para el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao a recibir un flujo de efectivo o financiero. Los anticipos y avances que tienen relación con la adquisición de activos intangibles y propiedades, planta y equipo, o que

corresponden a gastos pagados por anticipado; se deben clasificar al rubro correspondiente.

- **Propiedades, planta y equipo.** El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao reconocerá una partida como elemento de propiedad, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:
 - Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
 - Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
 - Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
 - Se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

Los elementos de propiedades, planta y equipo inicialmente deben ser reconocidos al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Fepcacao, reconocerá la depreciación de un equipo de propiedad planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

Clase De Propiedad Planta Y Equipo	VIDA UTIL (AÑOS)
<i>Muebles Y Enseres Equipo De Oficina</i>	2 a 10 Años
<i>Equipos De Computación Y Comunicación</i>	2 a 10 Años

- **Cuentas por pagar.** En el Estado de Situación Financiera se reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: la adquisición de bienes y servicios nacionales y/o del exterior, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
- **Beneficios a empleados.** Está política comprende todas las retribuciones que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a los empleados se

clasifican en: Beneficios a corto plazo, Beneficios a largo plazo, Beneficios post empleo y Beneficios por terminación del vínculo laboral.

- **Provisiones, activos y pasivos Contingentes.** La presente política se aplicará a todos los activos y pasivos contingentes, tales como: demandas a favor, demandas en contra, liquidación de contratos y convenios sin acta legalizada.

Se aplicará, además, a todas las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), tales como: los litigios y demandas en contra de la entidad, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

- **Ingresos.** El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Para la entidad los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los percibidos por concepto de Cesiones de Estabilización que realicen los sujetos gravados al Fondo.

Los recursos que reciba el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao a favor de terceros, no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.

- **Cambio en políticas contables.** Son políticas contables los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los Estados Financieros. El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la entidad considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.
- **Cambios en las estimaciones contables.** Un cambio en una estimación contable es un mecanismo utilizado por el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse.

Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios post empleo y las obligaciones por garantías concedidas.

- **Corrección de errores de periodos anteriores.** Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes. Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.
- **Hechos ocurridos después del periodo contable.** La presente política contable aplica para los hechos ocurridos después del periodo contable, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación; tales como: los que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final de dicho periodo (hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste), y los que indican condiciones que surgieron después del periodo contable (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Se incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

- **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.** El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio. Los activos no generadores de efectivo son aquellos que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado. El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao evaluará, al final de cada periodo a informar, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo, y estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- PRÉSTAMOS POR COBRAR
- INVENTARIOS
- BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- ACTIVOS INTANGIBLES
- ACTIVOS BIOLÓGICOS
- OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- ARRENDAMIENTOS
- COSTOS DE FINANCIACIÓN
- EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
- PRÉSTAMOS POR PAGAR
- PROVISIONES
- OTROS PASIVOS
- ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- CUENTAS DE ORDEN
- COSTOS DE VENTAS
- COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2.025	2.024	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Cuenta Corriente BBVA	1.323.335	1.548.868	-14,56%
Cuenta de Ahorros BBVA	1.136.772.985	277.028.073	310,35%
Cuenta de Ahorros Bancolombia	383.268	143.020	167,98%
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.138.479.588	278.719.961	308,47%

Este rubro está representado por las cuentas bancarias, las cuales reflejan el valor conocido como liquidez inmediata o dinero a la vista. Al 31 de diciembre del 2025 se presentó un aumento sobre el total del Efectivo y Equivalentes de Efectivo con respecto a la vigencia anterior del (308.47%), debido principalmente a la descapitalización de los

intereses del CDT No5103785 del Banco Davivienda para poder abordar los pagos de compensaciones generadas en último trimestre de 2025.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

	2.025	2.024	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Banco AV VILLAS CDT's N° 2508250030718, 2509290080714, 2506250070710-1	2.842.789.502	-	100,00%
Davivienda CDT N° 4936385, 5103785	7.273.570.040	6.952.476.849	4,62%
GNB Sudameris CDT's N° 100034652, 100035165, 100036649 Y 100036785	5.892.210.429	6.613.520.763	-10,91%
Bancolombia CDT's N° 27604064455	-	2.092.731.800	-100,00%
Banco AV VILLAS - Intereses Financieros	42.584.576	-	100,00%
Banco Davivienda - intereses Financieros	22.039.586	1.783.833	1135,52%
Banco GNB Sudameris - intereses Financieros	155.693.157	174.178.116	-10,61%
Bancolombia - intereses Financieros	-	65.007.994	-100,00%
Total Inversiones e Instrumentos Derivados	16.228.887.290	15.899.699.355	2,07%

Corresponde a inversiones en CDT's constituidos en los Bancos Davivienda, GNB Sudameris y Av Villas (entidades financieras con categoría triple AAA). Para la suscripción de los CDT's se tiene en cuenta los parámetros y normas establecidas en el Manual de Inversiones y se constituyen con Instituciones Financieras con calificación AAA que garanticen la seguridad y la rentabilidad del dinero invertido.

Estas inversiones tuvieron un incremento del 2,07% respecto a la vigencia anterior, debido a que los CDT's constituidos en los últimos 12 meses fueron capitalizados en su mayoría junto con los intereses.

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones en Certificados de Depósito a Término vigentes a la fecha:

CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO - CDT							
ENTIDAD	Nro C.D.T	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO	TASA E.A.	CAPITAL	RENDIMIENTOS BRUTOS AL VENCIMIENTO
GNB SUDAMERIS	100036649	25/08/2025	23/02/2026	182	9,10%	2.014.093.202,79	89.395.212,00
AV VILLAS	2508250030718	25/08/2025	25/02/2026	180	9,40%	711.729.480,00	32.700.090,00
GNB SUDAMERIS	100036785	15/09/2025	16/03/2026	182	9,20%	3.878.117.225,84	173.980.324,00
AV VILLAS	2509290080714	29/09/2025	29/03/2026	180	9,40%	749.020.766,00	34.413.421,00
AV VILLAS	2506250070710-1	25/12/2025	25/06/2026	182	9,55%	1.382.039.256,00	65.221.010,00
DAVIVIENDA	5103785	20/12/2025	20/06/2026	182	9,50%	7.273.570.040,00	341.495.616,00
TOTAL						16.008.569.970,63	737.205.673,00

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

	2.025	2.024	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Rentas Parafiscales	-	-	100,00%
Mariana Cocoa Export S.A.S.	23.040.283	23.040.283	0,00%
Cuentas por Cobrar de Dificil Recaudo	23.040.283	23.040.283	0,00%
Total Cuentas por Cobrar	23.040.283	23.040.283	0,00%

Las cuentas por cobrar corresponden al cobro de las cesiones de estabilización e intereses en mora. Para el 31 de diciembre del 2025 se observa que no hay variación frente a la vigencia anterior, debido a que, en el cobro de cesiones de estabilización e intereses de mora, para el periodo del 2025 se realizaron en su totalidad, persistiendo únicamente la cuenta del exportador Mariana Cocoa Exports S.A.S

A 31 de diciembre 2025 las cuentas por cobrar de difícil recaudo por contribuciones parafiscales están conformada así:

ENTIDAD	NO. DE FACTURA DE COBRO O RADICADO	VALOR DE LA CESION	VALOR DE LOS INTERESES EN MORA	TOTAL CARTERA	OBSERVACIONES
MARIANA COCOA EXPORT S.A.S.	GO19-2926	8.512.272	8.950.107	17.462.379	COBRO JURÍDICO
MARIANA COCOA EXPORT S.A.S.	GO19-2958	2.754.518	2.823.386	5.577.904	COBRO JURÍDICO
TOTAL		11.266.790	11.773.493	23.040.283	

La Federación Nacional de Cacaoteros actualmente está efectuando el cobro de estos recursos ante el Juzgado 53 de pequeñas causas y competencias múltiples de Bogotá, antes juzgado 71 civil municipal de Bogotá, Expediente No. 71 – 2020 – 00304 – 00. El 29 de abril del 2022 el despacho auto ordena seguir adelante la ejecución mandamiento de pago a favor de la Federación Nacional de Cacaoteros. El 22 de julio del 2022 se dictó Auto de aprobación de la liquidación y se remitió a la oficina de ejecución para continuar el proceso.

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	2.025	2.024	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	10.695.400	7.041.800	51,88%
Equipos de Computación	31.654.951	18.010.268	75,76%
Depreciación Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	(6.698.876)	(5.171.988)	29,52%
Depreciación Equipos de Computación	(19.668.455)	(15.196.497)	29,43%
Total Propiedades, Planta y Equipo	15.983.020	4.683.583	241,26%

Representa los bienes muebles empleados por el Fepcacao para la prestación de los servicios y propósitos administrativos, los cuales no se esperan que sean vendidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. El método de depreciación utilizado es el de línea recta y cada activo está reconocido con su respectiva vida útil.

Se presento un aumento con respecto a la vigencia anterior en un (241.26%), en razón a suministros de equipos e implementos por el nuevo personal en este año 2025.

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

	2.025	2.024	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Cuentas por pagar	914.699.474	-	100,00%
Aportes a Fondos Pensionales	572.731	507.152	12,93%
Aportes a Seguridad Social en Salud	506.131	431.152	17,39%
Aportes al ICBF y SENA	25.638	539.200	-95,25%
Retención en la fuente - DIAN	20.841.813	721.981	2786,75%
Retención en la fuente - Secretaría de Hacienda Distrital	416.348	257.970	61,39%
Total Cuentas por Pagar	937.781.787	2.457.455	38060,69%

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2025 corresponden principalmente a las compensaciones generadas en el último trimestre del año y sus respectivas retenciones en la fuente. Adicional al pago de: los aportes a parafiscales, seguridad social y a la retención en la fuente e ICA a 31 de diciembre de 2025.

NOTA 10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2.025	2.024	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Aportes a Riesgos Laborales	92.200	41.400	122,71%
Aportes a Fondos Pensionales Empleador	1.518.469	1.293.348	17,41%
Aportes a Seguridad Social en Salud Empleador	1.075.669	916.348	17,39%
Aportes a Caja de Compensación Familiar	1.984.545	431.300	360,13%
Total Beneficios a los Empleados	4.670.883	2.682.396	74,13%

Corresponden a las obligaciones laborales a corto plazo generadas por concepto de las retribuciones que el Fondo proporciona al personal del Fepcacao. Hacen parte de estos beneficios, los aportes a salud y pensión del empleador, los aportes a caja de compensación familiar y a riesgos laborales. Con respecto a la vigencia anterior, se generó un incremento del (74,13%), en razón principal a que para la vigencia 2025 se generó un nuevo cargo de auxiliar administrativo y profesional de comunicaciones.

NOTA 11. PATRIMONIO

El patrimonio neto del Fepcacao a 31 de diciembre de 2025 es de \$16.463.937.511 pesos y a 31 de diciembre de 2024 es de \$16.201.003.332 pesos.

	2.025	2.024	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Superávit del Ejercicio	262.934.179	2.680.223.799	-90,19%
Capital Fiscal	16.201.003.332	13.520.779.533	19,82%
Total Patrimonio	16.463.937.511	16.201.003.332	1,62%

El patrimonio del Fondo corresponde a los resultados acumulados a lo largo de su existencia y al resultado del ejercicio del recaudo por operaciones de cesiones de estabilización e intereses de mora, más los rendimientos financieros de las inversiones en CDT's, menos los egresos generados en la vigencia presente.

Para la vigencia 2025 se presentó un superávit de \$262.934.179 pesos, observando una disminución frente a la vigencia anterior del (90.19%), a causa del precio del cacao el cual generó que se presentara un comportamiento de mayores compensaciones que cesiones frente a la vigencia anterior, momento coyuntural por la que está pasando el mercado de cacao a nivel mundial con referencia al precio del cacao, generando un mayor número de compensaciones de estabilización.

NOTA 12. INGRESOS

12.1. Ingresos Fiscales

Para la vigencia 2025 los ingresos fiscales corresponden al cobro de las operaciones de cesiones de Estabilización e intereses de mora.

	2.025	2.024	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Total Rentas Parafiscales por Cesiones de Estabilización	328.857.270	1.613.957.742	-79,62%
Total Rentas Parafiscales por Cesiones de Estabilización	328.857.270	1.613.957.742	-79,62%

Los ingresos fiscales por rentas parafiscales corresponden a operaciones de Cesiones de Estabilización generadas sobre el cacao en grano exportado. Su disminución fue del 79,62% debido a la situación en cuanto a baja en el precio del cacao.

	2.025	2.024	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Total Ingresos No Tributarios por Intereses de Mora	1.900.750	1.475.587	28,81%
Total Ingresos No Tributarios por Intereses de Mora	1.900.750	1.475.587	28,81%

Se presentó un incremento del 28,81% en los ingresos fiscales por Intereses de mora sobre las Cesiones de Estabilización, aunque la variación porcentual es significativa, en valor no es muy relevante. La mayoría de los intereses de mora generados durante la vigencia 2025.

12.2. Otros Ingresos

	2.025	2.024	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Rendimientos Financieros - Banco AV VILLAS	186.043.362	-	
Rendimientos Financieros - Banco BBVA	26.396.757	432.887.547	-93,90%
Rendimientos Financieros - Banco Caja Social	-	42.480.000	-100,00%
Rendimientos Financieros - Banco Davivienda	654.927.096	389.821.013	68,01%
Rendimientos Financieros - Banco GNB Sudameris	581.535.423	660.718.446	-11,98%
Rendimientos Financieros - Bancolombia	37.327.227	65.019.626	-42,59%
Otros Ingresos Financieros	731	213	243,07%
Otros Ingresos Diversos	1.578.780	-	100,00%
Total Otros Ingresos	1.487.809.375	1.590.926.845	-6,48%

Representa principalmente al valor de los ingresos por los rendimientos financieros en las inversiones en CDT's, constituidos en entidades financieras categoría triple AAA. Se presentó una disminución del (6,48%), debido a las tasas de interés de los rendimientos generados por los CDT's, las cuales para la vigencia 2025 se disminuyeron en promedio con respecto a la vigencia anterior, esto porque el Banco de la República adoptó medidas sobre su política monetaria disminuyendo las tasas de interés gradualmente.

NOTA 13. GASTOS

13.1. Gastos de Administración y de Operación

13.1.1. Gastos de Personal

	2.025	2.024	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Sueldos y Salarios	151.978.876	122.014.835	24,56%
Contribuciones Imputadas - Incapacidades	1.729.148	336.146	414,40%

Contribuciones Efectivas	39.802.542	32.915.328	20,92%
Aportes Sobre la Nómina	7.879.600	6.444.100	22,28%
Prestaciones Sociales	35.338.482	29.677.630	19,07%
Gastos de Personal Diversos	3.987.020	37.000	10675,73%
Total Gastos de Personal	240.715.668	191.425.039	25,75%

En los rubros de gastos de personal por nómina se encuentran: la remuneración causada a favor de los empleados del Fepecacao; Los aportes sociales en que incurre el Fondo, en beneficio de sus empleados por concepto de EPS, Pensión, ARL, y Caja de Compensación Familiar; Los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad con destino al ICBF y SENA; y los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina del Fondo, por concepto de prestaciones sociales, tales como vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías y prima de servicios.

Con respecto a la vigencia 2025, los gastos de personal se incrementaron en el 25.75%, cuya razón principal es la creación y aprobación de dos nuevos cargos para apoyo en las distintas actividades del fondo.

13.1.2. Gastos Generales

El rubro de Gastos Generales corresponde a los gastos necesarios para el normal funcionamiento administrativo y operativo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, tales como: honorarios, Comité Directivo, contraprestación por administración, Compensaciones de Estabilización, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, Suscripciones y Afiliaciones, servicio de aseo y cafetería, papelería, entre otros.

	2.025	2.024	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Participaciones y Compensaciones	832.927.345	-	100,00%
Honorarios	199.284.796	120.626.783	65,21%
Contratos de Administración	85.410.000	78.000.000	9,50%
Servicios	67.854.401	33.202.391	104,37%
Promoción y Divulgación	27.234.900	11.206.761	143,02%
Impresos Publicaciones Suscripciones	18.776.502	9.153.690	105,12%
Arrendamiento Operativo	18.585.732	17.667.048	5,20%
Mantenimiento	16.884.423	12.261.800	37,70%
Relaciones Publicas (Comite Directivo)	11.783.740	22.970.208	-48,70%
Licencias	3.909.830	2.326.427	68,06%
Servicios Públicos	3.279.273	2.663.496	23,12%
Otros Gastos Generales	3.202.634	2.594.422	23,44%
Viáticos y Gastos de Viaje	2.009.880	9.704.893	-79,29%

Servicios de Aseo y Cafetería	1.376.632	1.678.521	-17,99%
Materiales y Suministros	1.114.715	-	100,00%
Seguros Generales	811.259	249.379	225,31%
Comunicaciones y Transporte	663.500	528.650	25,51%
Total Gastos Generales	1.295.109.563	528.650	244884,31%

En algunas de las variaciones más representativas en gastos generales son: Participaciones y compensaciones para el periodo 2025 se incrementó en un 100%, debido a la baja en el precio del cacao, las exportaciones se ubican por debajo del piso de la franja de estabilización generando las compensaciones para los exportadores; en Servicios se incrementó en un 104,37%, debido a la implementación de la aplicación de gestión documental realizada en la vigencia 2025; en Seguros generales el incremento de 225,31% responde a la inclusión de nuevos activos adquiridos en la vigencia 2025; En promoción y divulgación se presentó un incremento de 143% debido a las actividades realizadas durante la vigencia como fue la participación en Chocoshow; en Impresos y publicaciones tenemos un incremento de 105,12% debido a la implementación de estrategias publicitarias como lo son pautas radiales, folletos y cartillas con la información del Fepcacao.

13.1.3. Impuestos, Contribuciones y Tasas

	2.025	2.024	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Cuota de Fiscalización y Auditaje	3.092.559	1.756.694	76,04%
Gravamen a los Movimientos Financieros	10.368.258	6.032.321	71,88%
Total Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	13.460.817	7.789.015	72,82%

Los gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas causados a cargo del Fondo, se incrementaron en un 72,82%, razón al cobro del Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF por las transacciones financieras realizadas y, por otro lado, la liquidación y cobro realizado sobre la cuota de Auditaje de la vigencia 2025 de la Contraloría General de la República – CGR fue mayor a comparación de la vigencia anterior.

13.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

	2.025	2.024	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Depreciación Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	1.526.888	517.959	194,79%
Depreciación Equipos de Comunicación y Computación	4.471.958	2.717.239	64,58%
Total Gastos Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	5.998.846	3.235.198	85,42%

Durante las vigencias 2025 y 2024 el único gasto que se registró fue la depreciación que se efectuó a los activos fijos. El aumento en la depreciación fue del 85.42%, debido a la adquisición de nuevos activos para la vigencia 2025.

13.3. Otros gastos

	2.025	2.024	
Detalle	Valor	Valor	Variación
Comisiones Servicios Financieros	348.322	501.722	-30,57%
Total Otros Gastos	348.322	501.722	-30,57%

En Otros Gastos está conformado por las Comisiones Bancarias. Los gastos por Comisiones Bancarias, para la vigencia 2025 se presentó una disminución del (30,57%) con respecto a la vigencia anterior, producto de un menor número de transacciones financieras sujetas a cobro de estos servicios por la entidad bancaria.